
Cuenta Pública

2017

www.cnachile.cl

100





Comisión Nacional
de Acreditación
CNA-Chile

Cuenta Pública
2017

www.cnachile.cl

Comisión Nacional de
Acreditación (CNA)
Santa Lucía 360, Piso 6,
Santiago - Chile
(56 2) 2620 1100
www.cnachile.cl

Cuenta Pública 2016

Diseño: www.fym.cl

Contenido

1. Presentación	5-13	4.2. Actividades de Difusión	63-65
2. El SINACES y la Comisión	14-39	4.2.1. Eje Institucional	63
2.1. El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior	14-15	4.2.2. Eje Gestión de Prensa	63-64
2.2. La Comisión	16-24	4.2.3. Eje Difusión Social	64-65
2.3. Funcionamiento de la Comisión	25-31	4.3. Redes Nacionales e Internacionales.....	65-67
2.4. Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Acreditación	32-36	4.4. Relación con los usuarios	67-71
2.4.1. Ajustes y mejoras en normas y procedimientos.....	34	4.4.1. Cuenta Pública participativa.....	67-68
2.4.2. Desarrollo profesional funcionarios Secretaría Ejecutiva	35-36	4.4.2. Uso de plataforma web CNA y Consultas OIRS.....	68-69
2.5. Proceso de autoevaluación para certificación INQAAHE.....	37-38	4.4.3. Ojo Donde Estudias.....	69
2.6. Reforma a la Educación Superior	39	4.4.4. Observaciones a la Publicidad y Canal de Denuncias	70
3. Proceso de Evaluación de la Calidad	40-60	4.4.5. Ley de Transparencia N°20.285 y solicitudes de información	70-71
3.1. Acreditación Institucional	40-46	5. Generación y transmisión de conocimiento e información	72-81
3.2. Acreditación de Pregrado	46-53	5.1. Convocatoria de Investigación....	72-74
3.3. Acreditación Postgrado	54-60	5.2. Cuadernos de Investigación CNA.	75-77
4. Promoción de la Calidad	61-71	5.3. Barómetro del Aseguramiento de la Calidad.....	78-79
4.1. Talleres y capacitaciones.....	61-62	5.4. Seminario Internacional para el aseguramiento de la calidad de los programas de doctorado....	79-80
		5.5. Publicaciones y difusión de conocimiento	80-81



Presentación 1

La Comisión Nacional de Acreditación (CNA), en la búsqueda por promover el aseguramiento de la calidad en la educación superior e informar sobre su quehacer y, en un ejercicio permanente de transparencia, presenta su Cuenta Pública respecto de las actividades realizadas durante el año 2017.

A más de 10 años de promulgada la Ley 20.129 y de su implementación, las cifras continúan mostrando importantes avances en cobertura y en indicadores asociados a la mejora en la calidad de instituciones y programas. Hoy, la vinculación entre el financiamiento y la acreditación sitúa a esta última en un plano principal, sobre todo, para aquellos que requieren orientar sus decisiones y ser apoyados con recursos económicos.

El presente documento entrega información sobre la composición de CNA y su funcionamiento, y sobre los avances y mejoras implementados en los procesos que conduce. Se informan las principales cifras que sustentan su gestión, así como las actividades asociadas a la promoción y fortalecimiento del aseguramiento de la calidad del sistema de educación superior. Se destaca la participación en redes nacionales e internacionales, la generación de conocimiento y la relación con los usuarios a través de los diferentes mecanismos diseñados para tales efectos.

Durante el año 2017, CNA recibió una certificación por 5 años de International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE) En el informe, INQAAHE analiza el grado de ajuste de CNA a la Guía para las Buenas Prácticas definida. Sin embargo, la tarea no concluyó con la opinión de dicho Organismo, pues la Secretaría se encuentra implementando importantes acciones de mejoras a partir de los ejes estratégicos definidos ya en su proceso de autoevaluación.

El escenario actual, enfrenta a la CNA a cambios futuros inminente

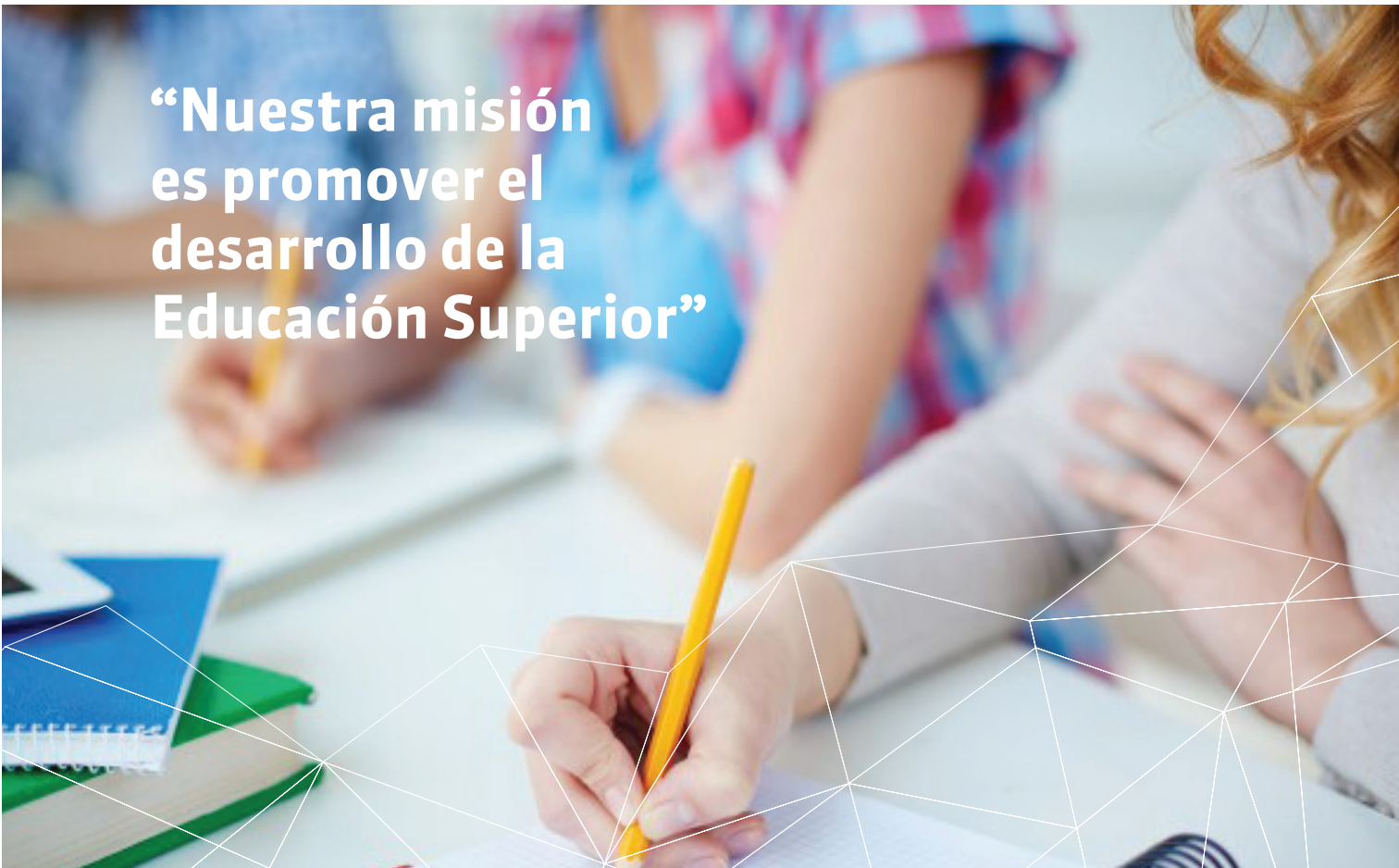
plasmados en una reforma general a la educación superior. Las modificaciones referidas al aseguramiento de la calidad implicarán cambios al modelo de acreditación hasta ahora conocido, así como al volumen de responsabilidades por parte de la CNA, la que deberá afrontar estos desafíos con convicción y mucho diálogo, a fin de que los cambios se traduzcan efectivamente en beneficios directos a la formación entregada a los estudiantes.

La evaluación del trabajo realizado durante el 2017 entrega importantes elementos para el análisis y proyecciones y desafíos futuras. Para su consecución, CNA deberá continuar fortaleciendo la mirada de sistema y el trabajo colaborativo con todos los actores.

Evolución de la acreditación institucional

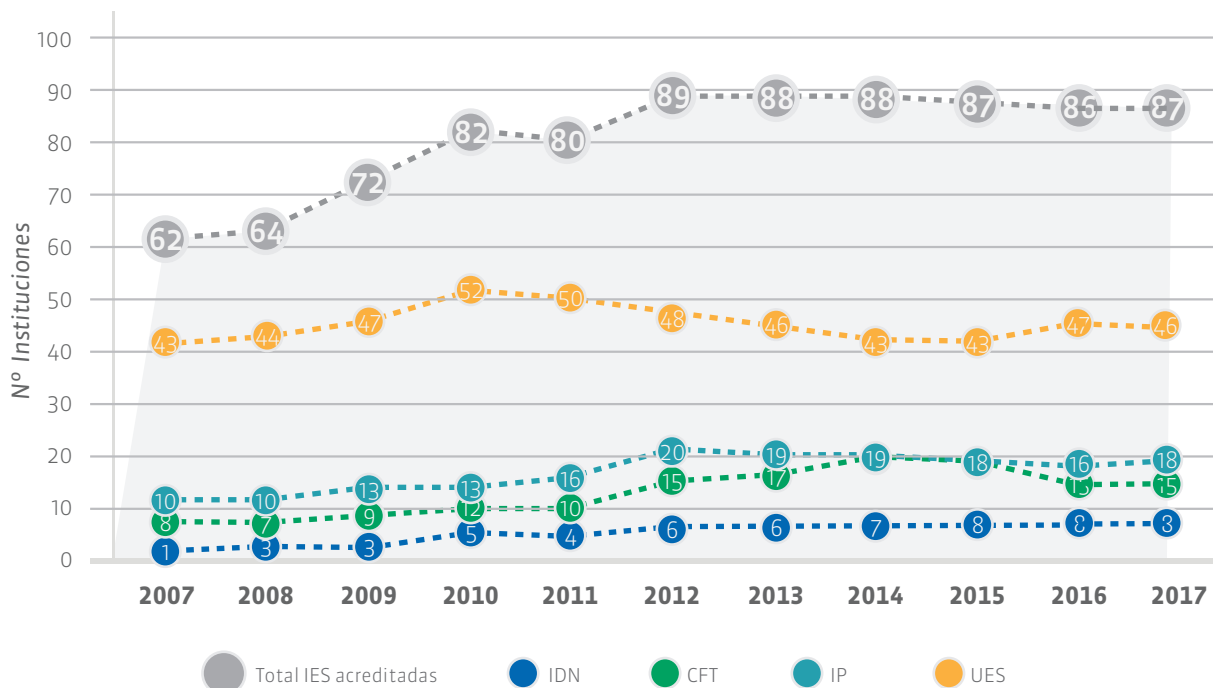
En los más de 10 años de implementación de la Ley de Aseguramiento de la Calidad (20.129) en el país ha aumentado el número de Instituciones de Educación Superior (IES) acreditadas, de 62 a 87 (Gráfico 1). Al observar por tipo de institución, se aprecia que los aumentos más significativos se han producido en Instituciones de la Defensa Nacional (IDN),

Centros de Formación Técnica (CFT) e Institutos Profesionales (IP). Estas 87 IES acreditadas concentraron, en 2017, el 92% del total de la matrícula.



**“Nuestra misión
es promover el
desarrollo de la
Educación Superior”**

Gráfico 1 Evolución del número de Instituciones acreditadas por tipo de institución, 2007-2017

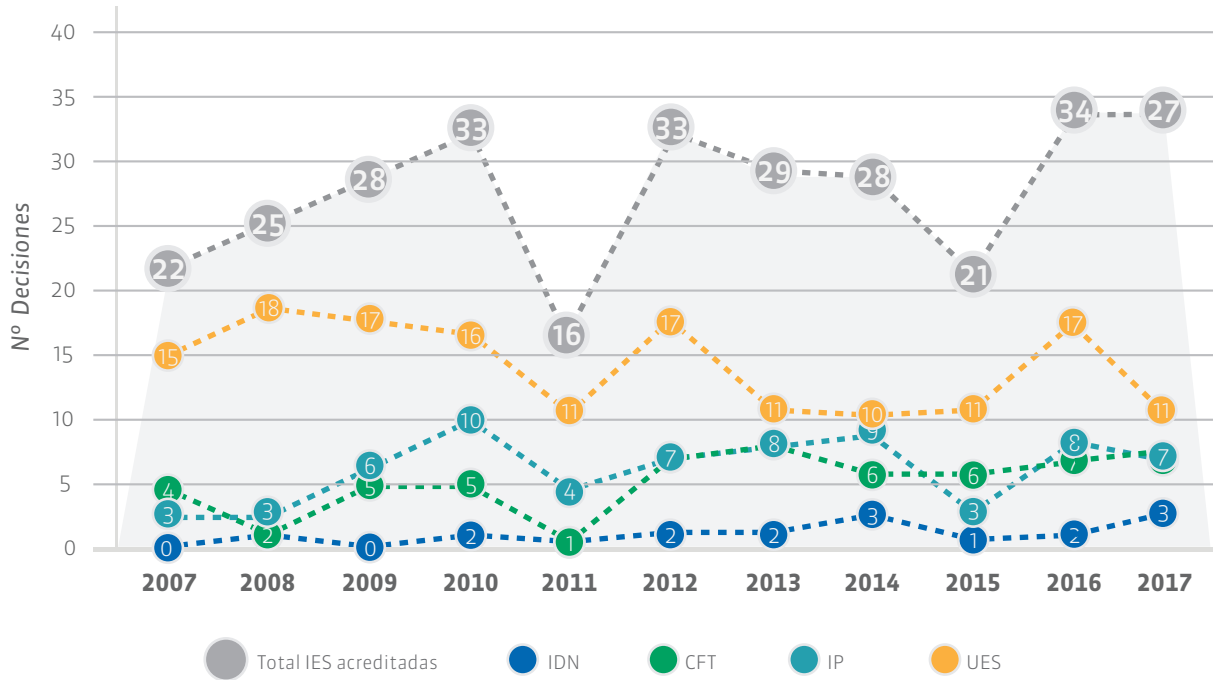


Fuente: CNA, acreditación institucional 2007 - 2017

El dinamismo del sistema nacional de aseguramiento de la calidad se evidencia en la magnitud de procesos de acreditación institucional que la CNA ha desarrollado desde 2007. En el Gráfico 2 se observa que, entre 2007 y 2017, CNA ha tomado 296 decisiones en el nivel institucional,

con un promedio de 27 decisiones por año: 5 decisiones para CFT, 6 para IP, 1 para IDN y 14 para universidades.

Gráfico 2 Decisiones de acreditación institucional por año y tipo de institución, 2007-2016



Fuente: CNA, acreditación institucional 2007 - 2017

Accreditación de Pregrado

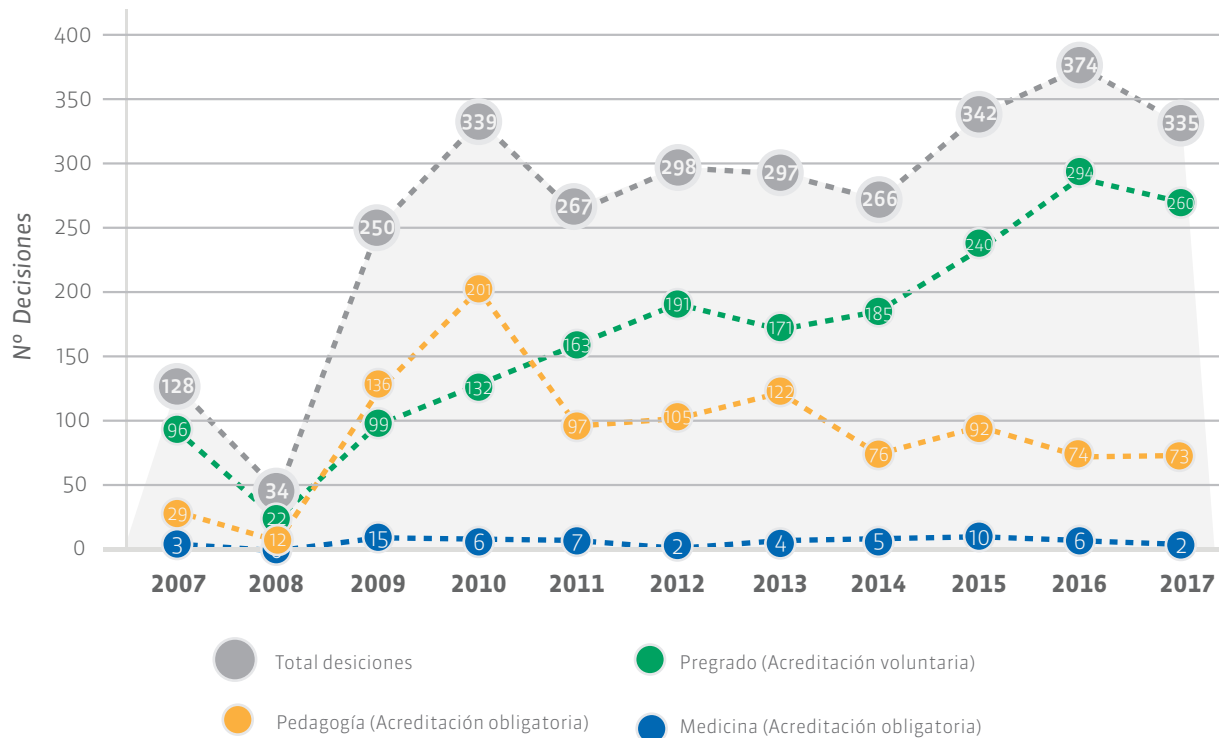
Ha habido un incremento sostenido de carreras y programas que han certificado su calidad ante el Sistema. En 2007, éste contaba con 440 carreras y programas de pregrado acreditados, triplicándose esa cifra hacia el 2017, con 1.403 (Tabla 1): el aumento promedio anual fue de 10%.

Si se desagrega la información entre las carreras con acreditación obligatoria (Pedagogía y Medicina) y las carreras con acreditación voluntaria, estas últimas muestran una tasa de crecimiento promedio anual del 11%, en contraste con el 6% de las primeras.

Tabla 1 Número de carreras y programas de pregrado acreditados, 2007 - 2017

Tipo de carrera	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Pregrado (acred. voluntaria)	306	266	296	349	432	565	652	729	830	978	1.053
Pedagogía (acred. obligatoria)	125	98	185	353	385	380	397	372	374	347	328
Medicina (acred. obligatoria)	9	8	17	20	22	20	21	21	22	22	22
Total	440	372	498	722	839	965	1.070	1.122	1.226	1.347	1.403

Fuente: CNA, acreditación de pregrado 2007 - 2017

Gráfico 3 Decisiones de acreditación carreras y programas de pregrado por tipo de carrera, 2007-2017


Fuente: CNA, acreditación de pregrado 2007 - 2017.

El Gráfico 3 muestra la evolución de la cantidad de decisiones adoptadas entre los años 2007 y 2017. Allí se puede observar que, a partir de 2009, el número de decisiones de acreditación

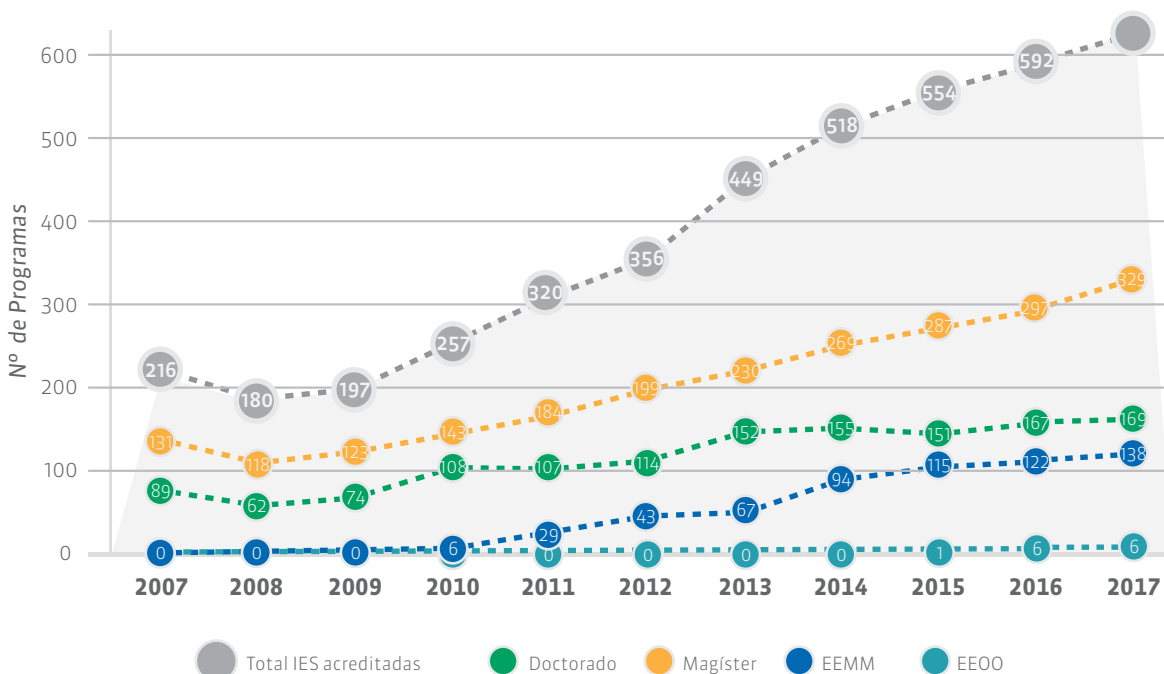
se eleva a 250, mostrando una tendencia sostenida de aumento en los años sucesivos, con un promedio superior a las 300 decisiones.

Evolución acreditación de postgrado

En cuanto a la acreditación de programas de postgrado, especialidades médicas y odontológicas, el aumento observado en el número de

programas acreditados es significativo: entre 2007 y 2017 se triplicó el número de postgrados acreditados, pasando de 216 a 642 (Gráfico 4).

Gráfico 4 Programas de postgrado y especialidades del área de la salud acreditados por tipo de programa, 2007-2017

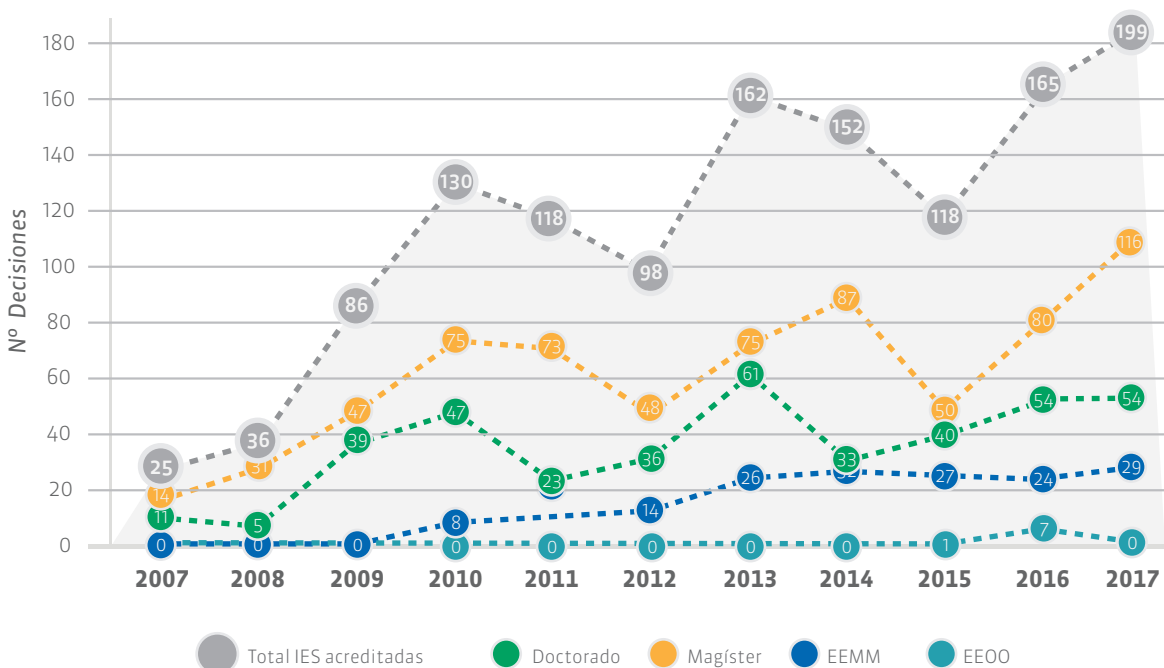


Fuente: CNA, acreditación de postgrado 2007 - 2017.

En relación a las decisiones adoptadas por año, se observa en el Gráfico 5 que en el nivel de postgrado se han tomado cerca de 1300 decisiones de acreditación desde 2007: entre 2007 y 2009 el promedio de decisiones al año fue de 50 programas; entre 2010 y 2017 el promedio de decisiones

al año se eleva a cerca de 150. En ese último periodo, en promedio, más de 40 programas de doctorado se sometieron a procesos de acreditación al año, 75 programas de magíster, y más de 20 programas de especialidades de la salud.

Gráfico 5 Decisiones de acreditación de postgrado por tipo de programa, 2007-2017



Fuente: CNA, acreditación de postgrado 2007 - 2017.

2 EL SINACES y la Comisión

2.1 El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior

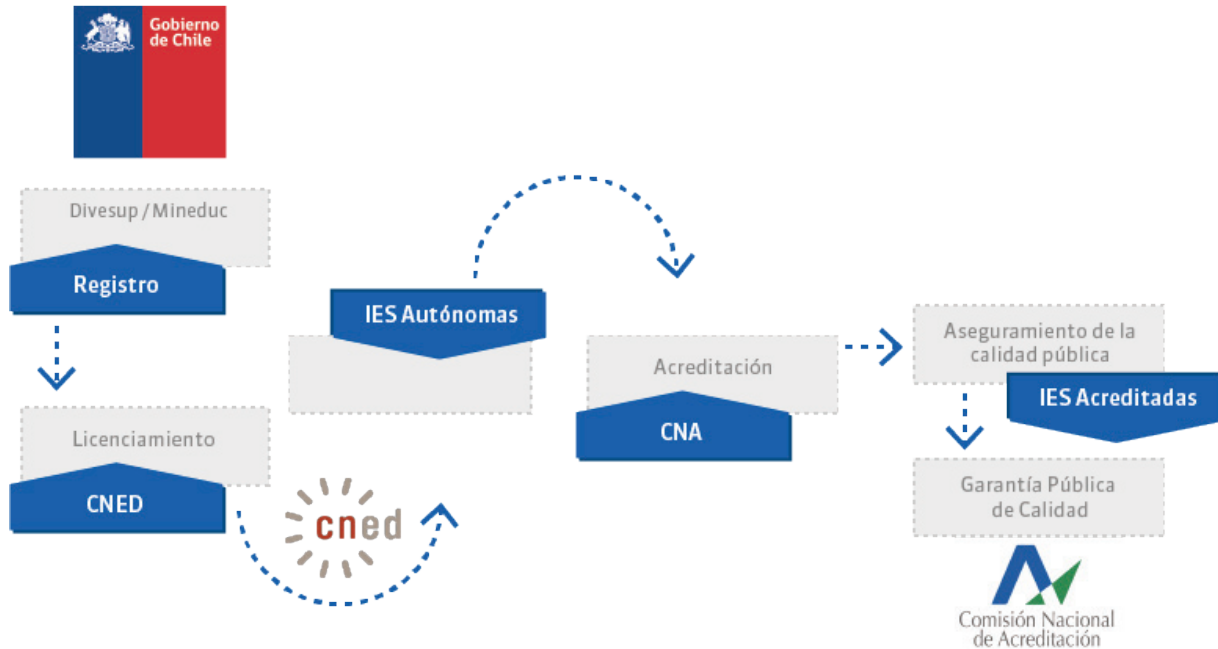
La Ley N° 20.129, crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior SINAC-ES, asignándole cuatro funciones básicas: de información; de licenciamiento de instituciones nuevas de educación superior; de acreditación institucional y; de acreditación de carreras o programas. Para ello crea la Comisión Nacional de Acreditación, reconfigura el actual Consejo Nacional de Educación (CNED) en materias de licenciamiento, y establece formalmente un Comité Coordinador conformado por la presidencia de CNED, la presidencia de CNA y la jefatura de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación. El Comité Coordinador resulta fundamental para articular el sistema.

El ciclo actual del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, parte luego del reconocimiento oficial de la nueva institu-

ción de educación superior, excepto las creadas directamente por el, entregado por el Ministerio de Educación sobre la base de la aprobación del proyecto institucional por parte del Consejo Nacional de Educación, CNED, por un período de licenciamiento ante este último organismo, cuyo foco está puesto en el control de la calidad. Cuando este organismo considera que el proceso ha finalizado satisfactoriamente, la institución accede a su plena autonomía, lo que le confiere libertad para otorgar los títulos y grados que señala la ley y desarrollar su proyecto institucional de manera independiente. Finalmente, como institución autónoma, puede acceder a la acreditación institucional de manera voluntaria y de programas ante la CNA, con el fin de dar periódicamente garantías de la calidad a la sociedad. El proceso se muestra en la Figura 1.

Figura 1

Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior



2.2 La Comisión

La Comisión Nacional de Acreditación, CNA, es un órgano creado por la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior N°20.129, promulgada por la Presidencia de la República en octubre de 2006 y publicada en el Diario Oficial el 17 de noviembre del mismo año.

Visión

Trabajamos para ser un organismo que contribuya eficaz y rigurosamente al desarrollo de la calidad de educación superior chilena, a través de la certificación pública de los procesos y resultados de instituciones y sus programas y de la promoción de la cultura del mejoramiento continuo, reconocido nacional e internacionalmente por la excelencia y transparencia del servicio que presta a la sociedad.

Misión

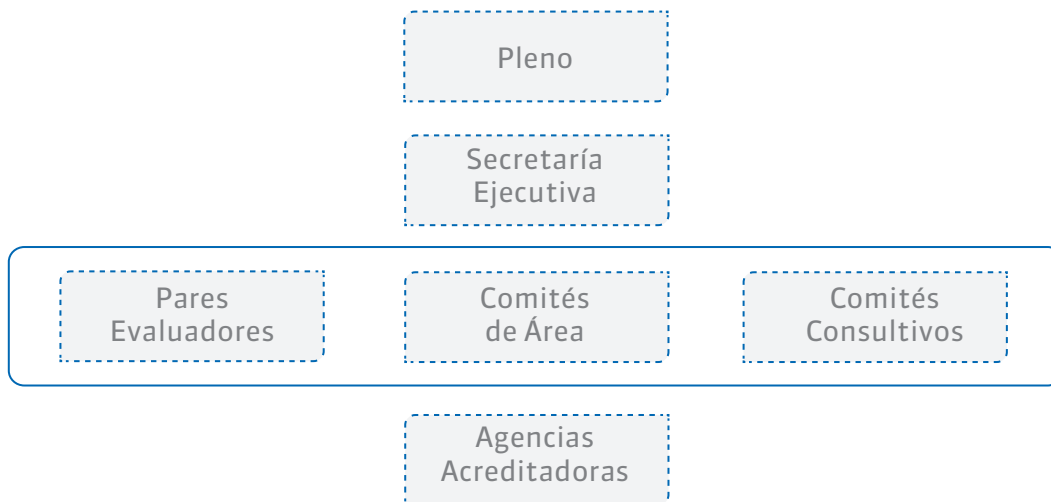
Corresponde a la Comisión Nacional de Acreditación verificar y promover la calidad de la educación superior mediante:

- » La acreditación institucional de las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica autónomos.
- » El pronunciamiento acerca de las solicitudes de autorización que le presenten las agencias encargadas de la acreditación de carreras y programas de pregrado, programas de magíster y programas de especialidad en el área de la salud, y súper vigilar su funcionamiento.
- » El pronunciamiento sobre la acreditación de los programas de postgrado de las universidades autónomas, en el caso previsto en el artículo 46 de la Ley 20.129.
- » El pronunciamiento sobre la acreditación de los programas de pregrado de las instituciones autónomas, en el caso previsto en el artículo 31 de la Ley 20.129.
- » El mantenimiento de sistemas de información pública que contengan las decisiones relevantes relativas a los procesos de acreditación y autorización a su cargo.
- » Respuestas a los requerimientos efectuados por el Ministerio de Educación.
- » El desarrollo de toda otra actividad necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

Para el cumplimiento de la misión establecida, CNA dispone de una estructura que, parcialmente, viene definida por la Ley N° 20.129. Dicha nor-

ma consagra a la Comisión Nacional de Acreditación como un ente complejo, conformado por las siguientes instancias:

Figura 2 Orgánica de la CNA y entidades relacionadas



Pleno de la Comisión

Ente colegiado que, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 20.129, artículo 7, se conforma de la siguiente forma:

- i)** Un académico de reconocida trayectoria designado por la Presidencia de la República, quien la presidirá;
- ii)** Tres académicos universitarios, que en su conjunto y de acuerdo a su experiencia y grados académicos, sean representativos de los ámbitos de gestión institucional, docencia de pregrado y formación de postgrado, incluyendo, en este último caso, al nivel de doctorado, designados por el CRUCH. De ellos, a lo menos uno deberá estar vinculado a alguna universidad de una región distinta a la Metropolitana;
- iii)** Dos académicos universitarios con amplia trayectoria en gestión institucional o en formación de pregrado y/o postgrado, designados por los rectores de las universidades privadas autónomas que no reciben AFD;

- iv)** Un docente con amplia trayectoria en gestión institucional o en formación profesional no universitaria, designado por los rectores de los institutos profesionales que gocen de plena autonomía;
- v)** Un docente con amplia trayectoria en gestión de instituciones de nivel técnico o en formación técnica, designado por los rectores de los centros de formación técnica autónomos;
- vi)** Dos académicos con amplia trayectoria en investigación científica o tecnológica, designados por CONICYT;
- vii)** La jefatura de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación;
- viii)** Dos figuras destacadas, una del sector productivo nacional y, la otra, miembro de una asociación profesional o disciplinaria del país, que serán designados por los miembros de la Comisión señalados en las letras precedentes;
- ix)** Dos representantes estudiantiles de instituciones de educación superior autónomas acreditadas, debiendo uno de ellos pertenecer a una institución regional y el otro a una institución metropolitana. Los representantes de los estudiantes deberán tener aprobados al menos tres años o seis semestres, en su caso, de la carrera en que estén inscritos y encontrarse dentro del 5% de los alumnos de mejor rendimiento de su generación, y durarán dos años en sus cargos. Los representantes de los estudiantes serán elegidos por los Presidentes de las Federaciones de Estudiantes de acuerdo a un procedimiento que establezca el Reglamento que deberá dictarse antes que se constituya la Comisión, y
- x)** El Secretario Ejecutivo, que tendrá sólo derecho a voz. Este Secretario es designado por la Comisión y dura en su cargo en tanto cuenta con la confianza de sus integrantes.

La composición del Pleno de la Comisión durante 2017 se muestra en la Tabla 2:

Tabla 2 Integrantes del Pleno año 2017

Comisionado	Designado por
Alfonso Muga Naredo	Presidenta de la República
Alejandra Contreras Altmann (***)	Establecido por Ley 20.129
Jaime Alcalde Costadoat (**)	Institutos Profesionales
Dora Altbir Drullinsky (**)	Consejo de Rectores de Universidades Chilenas
Víctor Fajardo Morales (*)	Consejo de Rectores de Universidades Chilenas
Víctor Cubillos Godoy (****)	Consejo de Rectores de Universidades Chilenas
María Fernanda Juppet Ewing (*)	Universidades Privadas autónomas
Blanca Palumbo Ossa (*)	Universidades Privadas autónomas
José Luis Martínez Cereceda (****)	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica
María de la Luz Mora Gil (*)	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica
Alejandro Weinstein Varas (*)	Centros de Formación Técnica autónomos
Hernán Burdiles Allende (*)	CNA, sector productivo nacional
Raúl Fernando Escobar Muñoz (**)	CNA, asociación profesional o disciplinaria del país
Ezequiel Martínez Rojas (****)	Estudiante elegido por federaciones de instituciones de educación superior autónomas acreditadas
Fernando Pinto Nercelles (****)	Estudiante elegido por federaciones de instituciones de educación superior autónomas acreditadas
Paula Beale Sepúlveda	Secretaria Ejecutiva

(*) Ingreso 2015

(**) Reelegido 2015

(***) Ingreso 2016

(****) Ingreso 2017

(*****) Reelegido 2017

Pares evaluadores

Son expertos con probada idoneidad y trayectoria, responsables de cubrir el conjunto de aspectos relativos a la evaluación externa de los distintos procesos de acreditación, proporci-

nando información clave para las decisiones. La incorporación al Registro de Pares Evaluadores se realiza por medio de presentación de antecedentes ante el Pleno de la Comisión.

Comités de Área

Son expertos disciplinarios cuya función es servir de agente coadyuvante en el proceso de evaluación de programas de postgrado y de pregrado, en carreras de Pedagogía, que realiza la CNA. Sus principales labores consisten en asesorar en el proceso de evaluación externa a través de la propuesta de pares evaluadores, analizar

los diferentes programas que se someten a los procesos de acreditación dentro de un amplio abanico de indicadores y medidas de desempeño, y relatar ante el pleno de la Comisión los antecedentes de cada programa al momento del pronunciamiento de ésta.

Comités Consultivos

Son órganos que asesoran en la implementación y desarrollo de los procesos de evaluación y, especialmente, en la definición y revisión de criterios de evaluación y procedimientos específicos, así como en las demás materias que el Pleno lo estime. Por disposición legal, deben existir los

Comités Consultivos de Acreditación Institucional, de Pregrado y de Postgrado. Los Comités Consultivos disponen de un reglamento y a todos sus integrantes se les entrega un proceso de inducción respecto a la misión de la Comisión, su naturaleza, objetivos y normativa.

Agencias Acreditadoras

De acuerdo con la Ley N°20.129, las agencias de acreditación son las instituciones nacionales o internacionales autorizadas para acreditar carreras y programas de pregrado, magíster y especialidades del área de la salud, en aquellas áreas y niveles en las que sean autorizadas. Las agencias, antes de iniciar sus actividades, deben solicitar su autorización a la Comisión Nacional de Acreditación y cumplir con los requisitos de

autorización y condiciones de operación definidas por la CNA.

A la CNA le corresponde autorizar y supervisar el adecuado funcionamiento de las agencias, sobre la base de los requisitos y condiciones de operación definidos en la Ley, respetando los términos de su autorización.

La Tabla 3 muestra las agencias acreditadoras autorizadas por la Comisión y las áreas del conocimiento y niveles en las que pueden desarrollar los procesos de acreditación:

Tabla 3 Agencias privadas de acreditación por área y nivel, 2017

Agencia	Áreas	Niveles	Observaciones
ADC	Administración y Comercio	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Recursos Naturales	Técnico Nivel Superior, Profesional y Pregrado	
	Derecho	Técnico Nivel Superior, Profesional y Pregrado	
	Salud	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
AEspigar	Administración y Comercio	Profesional y Pregrado	
	Artes y Arquitectura	Profesional, Pregrado y Magíster	Excepto Sub Área de Arquitectura
	Ciencias Sociales	Profesional, Pregrado y Magíster	
	Educación	Profesional, Pregrado y Magíster	
APICE Chile	Salud	Especialidades Médicas	
Qualitas	Administración y Comercio	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Recursos Naturales	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	Autorizado sólo Nivel Arte. En el Nivel Arquitectura, en pregrado se exceptúa carrera de Arquitectura
	Artes y Arquitectura	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Ciencias	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Ciencias Sociales	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	

	Derecho	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	En Pregrado se exceptúa carrera Medicina
	Educación	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Humanidades	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Salud	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Tecnología	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
Acredita CI	Administración y Comercio	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Recursos Naturales	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Ciencias	Técnico Nivel Superior, Profesional y Pregrado	
	Tecnología	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
AcreditAcción	Administración y Comercio	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	Sólo Sub Área de Diseño
	Recursos Naturales	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Artes y Arquitectura	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Ciencias Sociales	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Educación	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Humanidades	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Salud	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado, Magíster y Especialidades Odontológicas	

	Tecnología	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
Acreditadora de Chile	Administración y Comercio	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Recursos Naturales	Profesional, Pregrado y Magíster	
	Artes y Arquitectura	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Ciencias	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Ciencias Sociales	Técnico Nivel Superior, Profesional y Pregrado	
	Derecho	Profesional y Pregrado	
	Educación	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Humanidades	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Salud	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Tecnología	Técnico Nivel Superior, Profesional y Pregrado	

Como se ha visto, una serie de actores participan activamente en las diferentes etapas del proceso de acreditación: Pares evaluadores, Comités de Área, Comités Consultivos y Agencias de Acreditación privadas. Todos ellos están conforma-

dos por expertos reconocidos a nivel nacional e internacional en las materias en las que tienen que desempeñarse. En esta estructura, también se encuentra la Secretaría Ejecutiva, como órgano de apoyo técnico – administrativo.

Funcionamiento de la Comisión 2.3

La Comisión Nacional de Acreditación sesiona regularmente el segundo, tercer y cuarto miércoles de cada mes, tomando decisiones de diversa índole. En 2017 hubo 100 sesiones ordinarias y 16 extraordinarias, en 42 jornadas. Se tomaron 167 acuerdos de acreditación, en los niveles institucional, postgrado y pregrado; 15 acuerdos respecto de solicitudes de agencias acreditadoras –principalmente de autorización de pares evaluadores– y 107 acuerdos de trabajo interno.

Respecto de las carreras de Pedagogía, el Pleno de la Comisión tomó en total 73 acuerdos (ver Tabla 4).

En 2017, segundo año de implementación de la Ley de Carrera Docente, fue posible efectuar una distribución más equitativa durante el año para trabajo del pleno de la Comisión, en comparación al año 2016, lo que permitió adoptar un 8% más de decisiones, con una reducción nominal de 9 sesiones.

Tabla 4 Volumen de trabajo del Pleno, 2017

Ítem	2017
Número de sesiones Ordinarias	100
Número de sesiones Extraordinarias	16
Número de días sesionados	42
Acuerdos de acreditación (*)	167
Acuerdos Agencias Acreditadoras	15
Acuerdos Internos	107
Acuerdos de Pedagogías en sesión Ordinaria	43
Acuerdos de Pedagogías en sesión Extraordinaria	30

(*) No incluye reposiciones

Las decisiones de acreditación en los tres niveles se muestran en la Tabla 5: 28 en el nivel institucional, 62 en el nivel de postgrado y 77 en el nivel de pregrado. El 83% del total de decisiones fue positivo.

Tabla 5 Decisiones de acreditación, 2017t

Tipo de Acreditación	Decisión		Total Decisiones
	Acreditados	No Acreditados	
Acreditación Institucional	25	3	28
Acreditación de Postgrado	53	9	62
Acreditación de Pregrado	61	16	77
Total	139	28	167

Respecto de las reposiciones, durante el año 2017 la Comisión analizó 15 en el nivel institucional, 23 en el nivel de postgrado y 33 a nivel de pregrado (Tabla 6).

Tabla 6 Decisiones en materias de reposición, 2017

Tipo de Acreditación	Reposiciones		Total Decisiones
	Rep. Acogida	Rep. no acogida	
Acreditación Institucional	3	10	13
Acreditación de Postgrado	3	20	23
Acreditación de Pregrado	5	28	33
Total	11	58	69

En relación a las decisiones de solicitudes de las agencias acreditadoras privadas, en un total de 15 acuerdos del pleno, se evaluaron diversas materias, entre ellas solicitudes de cambios de estructuras, reglamentos, área y nivel, pares evaluadores y consejeros (ver Tabla 7). El mayor

volumen de actividad se concentró en revisar 437 pares evaluadores, de los cuales un 70% fue autorizado.

Tabla 7 Detalle de materias abordadas sobre agencias acreditadoras privadas, 2017

Tipo de Acreditación	Observaciones	Autorización	No Autorización	Reposición Acogida	Reposición No Acogida	Total Decisiones
Autorización cambio propiedad y estructura administrativa	0	2	0	0	0	2
Autorización de Reglamentos	0	2	0	0	0	2
Autorización áreas - nivel	1	0	0	0	0	1
Autorización Pares	0	307	130	0	0	437
Autorización Consejeros	0	13	6	0	0	18
Total	1	324	135	0	0	460

*Se incluye las presentaciones como "Cambio de Estructura" e "Incorporación de Consejero".

Durante 2017, CNA realizó 145 visitas de acreditación: 29 en procesos de acreditación de IES, 50 a programas de postgrado y 66 a carreras de pregrado. En total, participaron 437 pares evaluadores en los diferentes procesos (Tabla 8).

Tabla 8 Visitas y número de PE participantes por tipo de acreditación, 2017

Tipo de Acreditación	Visitas Realizadas	Pares evaluadores
Acreditación Institucional	29	131
Acreditación de Postgrado*	50	96
Acreditación de Pregrado	66	210
Total	145	437

* Fecha de corte de información, 23 diciembre 2017.

Los Comités de Área de Postgrado, que agrupan a 111 académicos de destacada trayectoria, realizaron un total de 82 reuniones y 62 relatorías ante el Pleno de la Comisión (Tabla 9). Durante el segundo semestre de 2017, los Comités de Área de Postgrado dedicaron reuniones de trabajo para actualizar las orientaciones de productividad, labor que significó 20 jornadas.

Tabla 9 Volumen de trabajo de los Comité de Área de Postgrado, 2017

Comités de Área - Postgrado	Nº de Integrantes	Reuniones	Relatorías
Artes, Arquitectura y Urbanismo	9	3	2
Ciencias Biológicas	6	10	8
Ciencias de la Ingeniería y de la Tierra	5	9	11
Ciencias de la Salud	7	4	3
Ciencias del Mar	5	5	4
Ciencias Económicas y Administrativas	5	4	2
Ciencias Forestales y Agronómicas	5	3	3
Ciencias Jurídicas	7	4	3
Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación	6	5	4
Ciencias Veterinarias y Pecuarias	4	2	0
Educación	7	7	3
Especialidades Médicas	6	1	0
Especialidades Odontológicas	6	1	1
Física y Astronomía	6	2	1
Humanidades	8	7	5
Matemáticas y Estadística	6	5	5
Psicología	7	5	4
Química	6	5	3
Total	111	82	62

A su vez, los Comités de Área de Pregrado, integrados por 39 académicos expertos en el área de Pedagogía, realizaron 46 reuniones y un total de 73 relatorías ante el Pleno de la Comisión (Tabla 10).

Tabla 10 Volumen de trabajo de los Comité de Área de Pregrado (pedagogías), 2017

Comités de Área - Pregrado - Pedagogías	Nº de Integrantes	Reuniones	Relatorías
Educación Física, Artes y Música	7	5	6
Media Ciencias	9	11	15
Media Humanista	10	15	27
Párvulos, Básica y Diferencial	7	14	24
Comité Transversal*	6	1	1
Total	39	46	73

* Media Ciencias, Media Humanidades y Ed. Física, Música y Arte.

Respecto a los Comités Consultivos de Agencias, de Acreditación Institucional, de Pregrado y de Postgrado, estos realizaron durante el año 2017 un total de 111 reuniones. Estos Comités Consultivos están integrados por un total de 29 destacados expertos en los distintos niveles (Tabla 11).

Tabla 11 Volumen de trabajo de los Comités Consultivos, 2017

Comité Consultivo	Nº de Integrantes	Reuniones
Agencias de Acreditación	7	41
Acreditación Institucional	8	21
Acreditación de Pregrado	5	31
Acreditación de Postgrado	9	18
Total	29	111

El trabajo de los cuatro Comités Consultivos durante 2017 tuvo como resultado diversos productos. La Tabla 12 muestra el detalle de los mismos.

Tabla 12 Productos realizados por los Comités Consultivos, 2017

Comité Consultivo	Producto
Institucional	Propuesta para la acreditación de instituciones de las FF.AA., de orden y policiales
	Revisión y actualización pautas de CFT
	Indicadores para la evaluación de vinculación con el medio
	Revisión de propuesta de pautas para formación virtual
	Propuesta para la acreditación de universidades
Postgrado	Revisión de criterios de acreditación de postgrado
	Revisión propuesta criterios programas on-line
	Optimización del proceso de evaluación externa y evaluación de pares evaluadores
	Revisión de los programas de doctorado y magíster de carácter tecnológico
Pregrado	Propuesta de Criterios y de Formularios de carreras profesionales y licenciaturas, y formación técnica de nivel superior.
	Propuesta de operacionalización para la acreditación de Carreras Profesionales con y sin Licenciatura.
	Revisión propuesta criterios de acreditación programas virtuales.
Agencias	Propuesta criterios de acreditación de formación técnica de nivel superior
	Orientar el proceso de supervisión, en un contexto de priorización y focalización de acciones, alineados con los planes de mejora institucionales
	Contribuir a la constitución de un sistema de pares de agencias, articulado tanto con las necesidades propias del Departamento de Agencias y Pregrado, como con los Departamentos de Postgrado y de Acreditación Institucional
	Modificaciones a la normativa que rige la gestión del sistema de pares evaluadores

A su vez, se espera que durante 2017 los Comités Consultivos generen los siguientes resultados (Tabla 13).

Tabla 13 Productos esperados para los Comités Consultivos, 2017

Comité Consultivo	Producto
Institucional	Propuesta de pautas para CFT actualizadas
	Propuesta de Adendum para la acreditación modalidad virtual
	Propuesta para abordar la acreditación de Instituciones de Defensa Nacional
	Propuesta de indicadores que permitan medir los resultados del área de vinculación con el medio
Postgrado	Opinión y comentarios respecto de la propuesta de criterios para programas on-line
	Propuesta de nuevos Criterios de Acreditación de Postgrado
	Diagnóstico y análisis del estado actual de la oferta de programas de postgrado que integra el desarrollo de la ciencia y la tecnología
	Trabajo en conjunto con el Comité Consultivo de Agencias para revisar los procesos de acreditación realizados por Agencias Acreditadoras y elaborar un documento orientador para las agencias de los focos de atención en procesos de postgrado y lineamientos para la elaboración de resoluciones
Pregrado	Estrategia de fomento de la calidad en agencias, con definición de actividades y carta Gantt
	Diagnóstico y plan de mejora
	Plan de supervisión propuesto y canal de reportabilidad puesto en marcha
Agencias	Propuesta de Criterios para programas TNS
	Opinión y comentarios respecto de la propuesta de criterios para programas modalidad virtual
	Propuesta de operacionalización de criterios de pregrado
	Propuestas de criterios específicos revisadas y validadas, para las carreras que se definan (incluyendo Medicina)

2.4 **Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Acreditación**

Es la unidad técnico-administrativa cuya principal labor es servir de apoyo a la Comisión en el desarrollo de las funciones que tiene atribuidas.

Le corresponde liderar los procesos de acreditación, supervisar agencias, realizar análisis y estudios, promover la calidad en el sistema y toda otra tarea que en el ámbito de la competencia le indique el Pleno de la Comisión.

En la actualidad, la abogada Paula Beale Sepúlveda, ejerce el cargo de Secretaria Ejecuti-

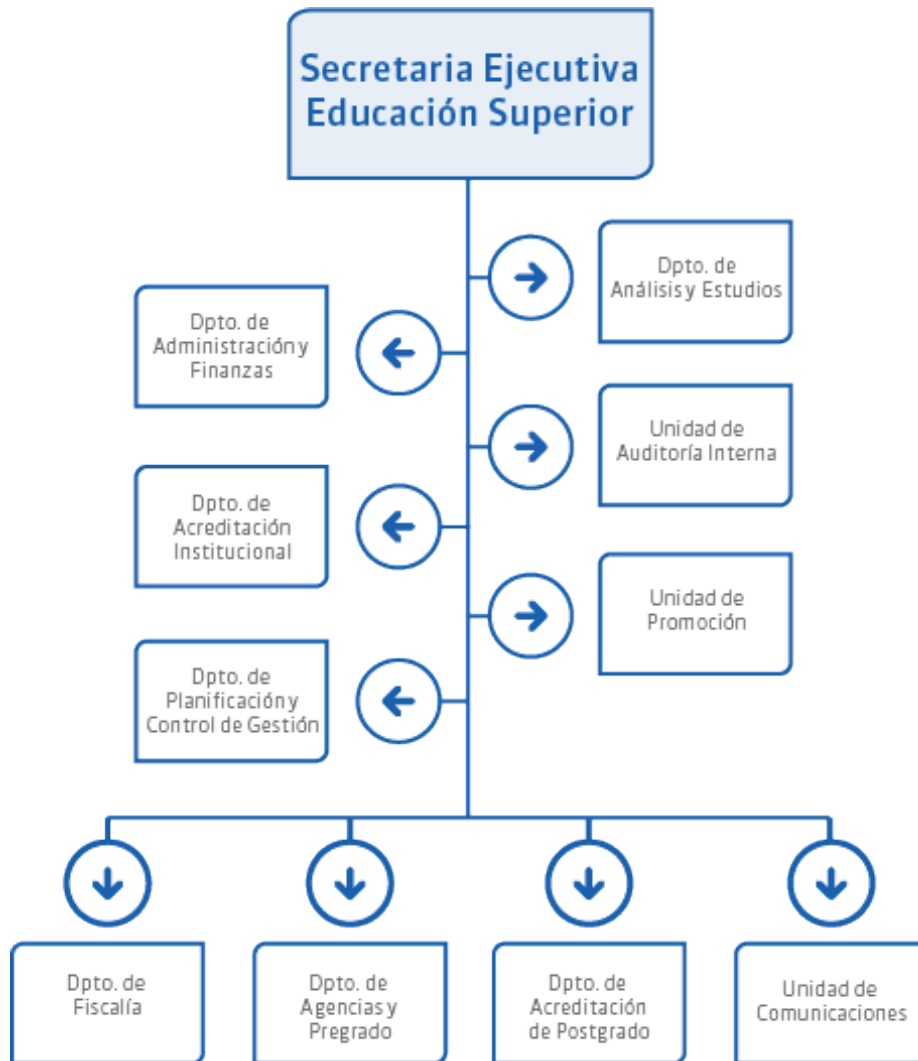
va, que responde ante y es de la confianza del Pleno de la Comisión.

Forman parte del equipo 69 funcionarios (técnicos, administrativos y profesionales).

El organigrama de la Secretaría Ejecutiva es el siguiente:



Figura 3 Estructura orgánica de la Secretaría Ejecutiva



➤ 2.4.1. Ajustes y mejoras en normas y procedimientos

Como respuesta a los cambios en el sistema de educación superior, CNA debe ajustar permanentemente sus normas y procedimientos. En ese marco, durante el año 2017 se realizaron las siguientes acciones (Tabla 14).

Tabla 14 Ajustes y mejoras en normas y procedimientos, 2017

Materia	Resolución
Modificación al Reglamento que Fija Procedimiento de Autorización para el Funcionamiento de Agencias de Acreditación, Condiciones de Operación y Supervisión	Resolución Exenta DJ N°002-4, de 9 de enero de 2017.
Guía de Funcionamiento de Comités de Área de Postgrado de la CNA	Resolución Exenta DJ N°003-4, de 25 de enero de 2017.
Guía de Funcionamiento de Comités de Área de Pedagogía de la CNA	Resolución Exenta DJ N°005-4, de 6 de abril de 2017.
Complemento de Pautas de Acreditación Institucional en materia de Formación Virtual	Resolución Exenta DJ N°010-4, de 17 de noviembre de 2017.
Modificación al Reglamento que Fija el Procedimiento para el desarrollo de los Procesos de Acreditación de Programas de Postgrado y Especialidades en el Área de la Salud	Resolución Exenta DJ N°002-4, de 7 de febrero de 2018.
Modificación al Reglamento que Fija el Procedimiento para el desarrollo de los Procesos de Acreditación Institucional	Resolución Exenta DJ N°003-4, de 7 de febrero de 2018.

➤ 2.4.2. **Desarrollo profesional funcionarios Secretaría Ejecutiva**

Durante 2017 la CNA implementó una serie de actividades de capacitación y desarrollo para sus funcionarios, con un total de 194 cupos en actividades (cursos o talleres).

Para el desarrollo de competencias específi-

cas y transversales, y la adquisición de conocimientos técnicos relevantes para el cumplimiento de su misión, se desarrollaron las siguientes capacitaciones:

Calidad en los procesos de acreditación

- » Curso de Técnicas de Elaboración y Redacción de informes.
- » Inglés.
- » Curso Profundizado en Derecho Administrativo.

Gestión y administración

- » Manejo de Excel.
- » Access.
- » Administración de la Compensación.
- » Curso Uso de Bienes Sector Público
- » Curso intensivo de preparación prueba de acreditación para compradores del sistema de compras públicas.
- » Taller de gestión de procesos y proyectos estratégicos.

Contabilidad y Finanzas

- » Herramientas Financiero-Contables para la Gestión Secretaría Ejecutiva.
- » NICSP Para Auditores Internos.



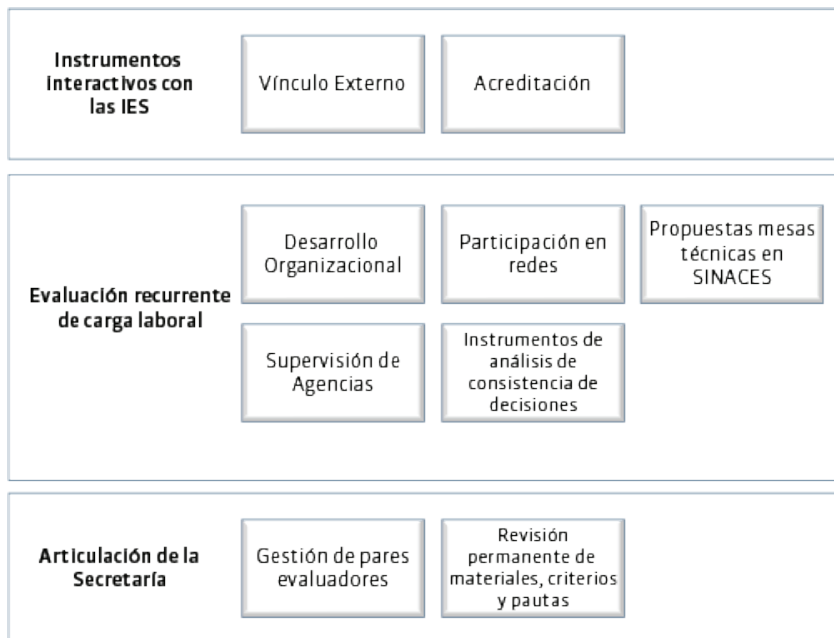
10 años promoviendo la
calidad en la Educación
Superior chilena
2007 - 2017

Proceso de autoevaluación para certificación INQAAHE 2.5

En 2017 la Comisión Nacional de Acreditación concluyó un exitoso proceso de certificación con el organismo internacional encargado de evaluar la calidad de entidades de aseguramiento de la calidad INQAAHE (International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education).

El año comenzó con el envío del Informe de Autoevaluación Externa, en el mes de febrero, luego de realizar un exhaustivo análisis que derivó en la formulación de nueve Planes de Mejora institucionales (Figura 4).

Figura 4 Relación Ejes Estratégicos y Líneas de Trabajo CNA



Al igual que en los procesos de evaluación externa llevados a cabo por esta Comisión, el organismo internacional INQAAHE designó a un comité de pares evaluadores quienes, durante la visita realizada en el mes de mayo, mantuvieron reuniones con 10 grupos de interés relacionados con la labor que la CNA efectúa, entre ellos, rectores, encargados de aseguramiento de la calidad, pares evaluadores, miembros de comités consultivos, estudiantes, integrantes de SINACES, entre otros. En total, más de 70 personas pudieron dialogar abiertamente con los pares evaluadores de INQAAHE, entregando diversos puntos de vista y validando el aporte

de esta Comisión al Sistema de Educación Superior.

En el mes de julio los pares evaluadores entregaron un favorable informe de evaluación externa informando el cumplimiento en los 6 criterios evaluados y fundamentando sus juicios con un conjunto de fortalezas y debilidades. Este informe fue analizado y tuvo una respuesta de la Comisión en el mes de agosto de 2017.

Finalmente, en noviembre de 2017 la Comisión recibió la noticia que la CNA fue certificada por INQAAHE por un período de 5 años, la que se extenderá hasta el 07 de noviembre del año 2022.



Certificate of GGP Alignment

The INQAAHE Board certifies that
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN (CNA), Chile

adheres to

INQAAHE Guidelines of Good Practice (GGP)

Period of validity: from 7 November 2017 to 7 November 2022

Susanna Karakhanyan
VII INQAAHE President

Reforma a la Educación Superior 2.6

Desde que el Poder Ejecutivo comenzó a plantear la idea de una reforma a la educación superior, la Comisión Nacional de Acreditación puso a disposición la experiencia acumulada en las materias que le son propias, a objeto de colaborar activamente en la construcción de la reforma.

Para ello, analizó toda la documentación emanada del Ministerio de Educación, -minutas de la primera etapa, borradores de proyecto y luego el proyecto de ley de reforma a la educación superior y la indicación sustitutiva de la misma-, lo que complementó con el estudio de literatura nacional e internacional. Todo este análisis fue generando opiniones formales de la CNA, producto del análisis y debate del pleno de comisionados, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva.

Fruto de lo anterior es que la CNA emitió 5 documentos contenedores de su posición frente a la reforma a la educación superior, a saber: junio de 2015, abril de 2016, agosto de 2016, mayo de 2017 y en agosto de 2017. En ellos se abordan distintas materias poniendo énfasis en las problemáticas y en soluciones realistas para aprovechar lo avanzado y fortalecer el sistema de aseguramiento de la calidad ya instalado, legi-

timado en la educación superior chilena.

Se abordaron materias relativas a la diferenciación de aseguramiento de la calidad y acreditación, la gobernanza de la agencia de calidad, la conformación de su pleno, el uso y construcción de criterios y estándares, el modelo de acreditación institucional, la importancia de la acreditación de carreras y programas –que es la norma a nivel internacional–, la potenciación de la acreditación del doctorado, las consecuencias de la no acreditación, el sistema de entidades públicas vinculadas al aseguramiento de la calidad, y otras materias relacionadas.

Asimismo, durante el proceso legislativo, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, la CNA acudió a exponer su visión en tres oportunidades ante las comisiones respectivas. También realizó un monitoreo permanente y, en la última etapa de la discusión en específico del proyecto de reforma, hizo oportuna entrega al Ministerio de Educación de propuestas de indicaciones para la mejora del mismo para la consideración de la autoridad ministerial.

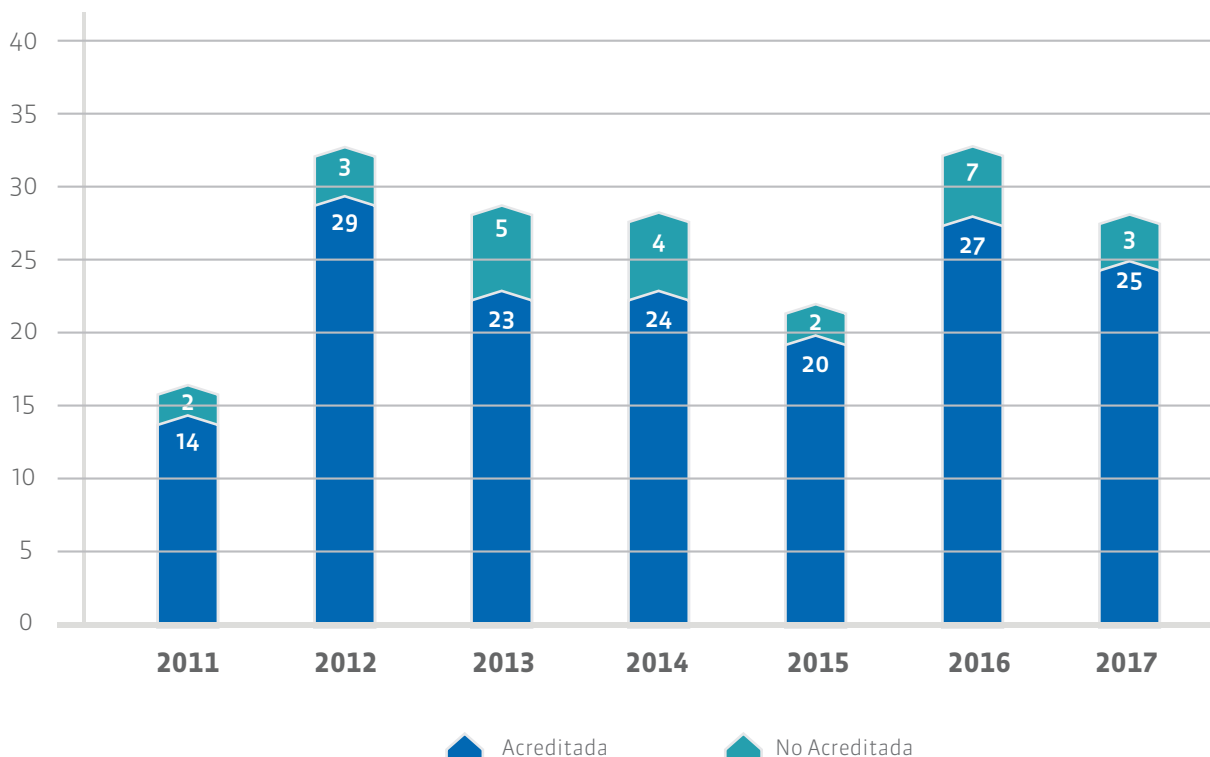
En el siguiente enlace se pueden consultar los documentos de opinión de la CNA ante la reforma a la educación superior: <https://www.cna-chile.cl/Paginas/Documentos-de-interes.aspx>

3 Proceso de Evaluación de la Calidad

3.1 Acreditación Institucional

El año 2017 el número procesos de acreditación institucional disminuyó en 6 respecto al año anterior. En total 28 instituciones obtuvieron resultados, de las cuales 25 acreditaron y 3 obtuvieron resultados de no acreditación (Gráfico 6).

Gráfico 6 Evolución resultados de acreditación institucional, 2011-2017



Fuente: CNA, acreditación institucional 2011-2017.

La Tabla 14 muestra las decisiones de acreditación institucional por tipo de institución y años de acreditación otorgados. Del total de 28 IES sometidas a proceso, el 50% correspondió a Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, el 39% correspondió a Universidades y un 11% a instituciones de la Defensa Nacional. Las Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de Chile acreditaron en un rango de 3 a 5 años, mientras que las Universidades privadas sin aporte fiscal directo lo hicieron en el mismo rango de años, pero con un resultado

de no acreditación. Por su parte, de los 7 Institutos Profesionales sometidos a proceso, 1 obtuvo la más alta acreditación y el resto se ubicó en el rango de 3 y 5 años, concentrando sus resultados en los 3 años. En el caso de los Centros de Formación Técnica, de los 7 presentados, 2 obtuvieron resultados de no acreditación, 3 se concentraron en el primer tramo, 1 obtuvo 4 años y 1 acreditó por 7 años. Finalmente, las IES de la Defensa Nacional acreditaron por 3 y 4 años.

Tabla 15 Distribución años de acreditación en decisiones por tipo de IES, 2016

Tipo de Instituciones	No acreditada	Años de Acreditación						Total
		2	3	4	5	6	7	
Universidades CRUCH			1	1	3			5
Universidades Privadas	1		1	3	1			6
Institutos Profesionales			4	1	1		1	7
Centros de Formación Técnica	2	1	2	1			1	7
Instituciones de la Defensa Nacional			1		2			3
Total	3	1	9	6	7	0	1	28

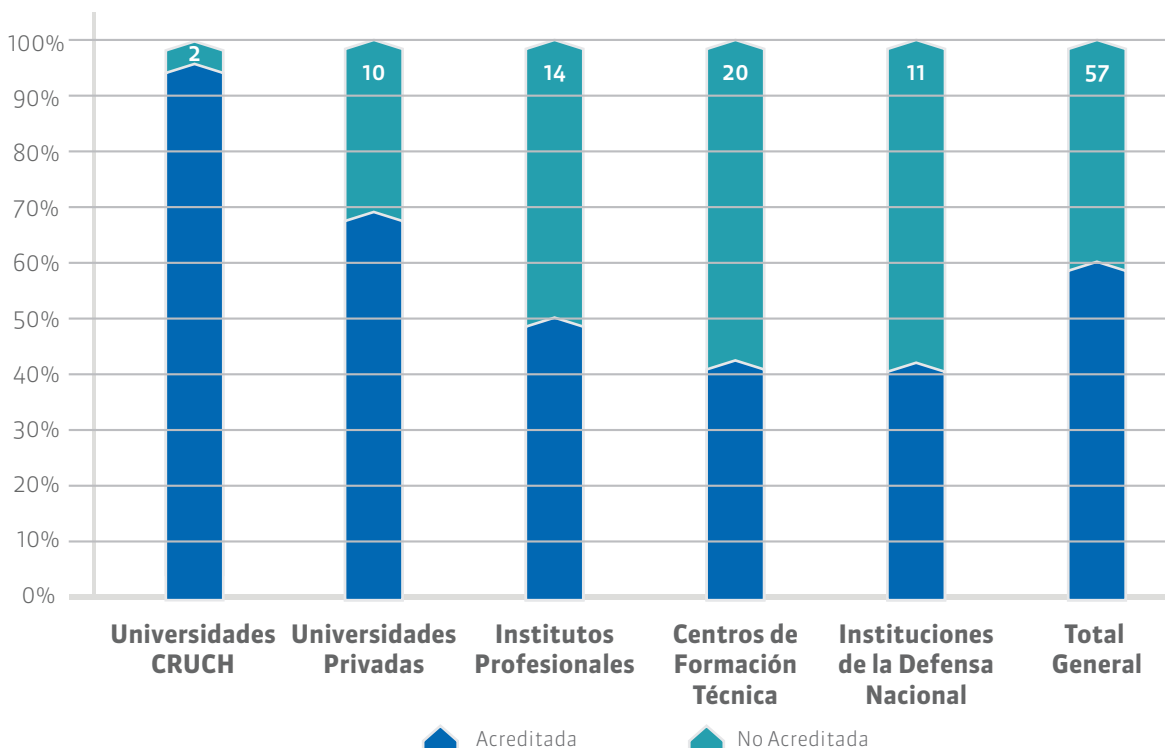
Fuente: CNA, acreditación institucional 2017.

Cobertura acreditación institucional

En el año 2017, del total de 144 instituciones de educación superior autónomas, 87 están acreditadas. Como muestra el Gráfico 7, dentro de ellas hay 46 Universidades, 18 Institutos Profesionales, 15 Centros de Formación Técnica y

8 Instituciones de la Defensa Nacional. De las 57 IES no acreditadas, 12 corresponden a Universidades, 14 a Institutos Profesionales, 20 a Centros de Formación Técnica y 11 Instituciones de la Defensa Nacional.

Gráfico 7 Instituciones Educación Superior autónomas por estado de acreditación, 2017



Fuente: CNA, acreditación institucional 2017.

Nota: Universidades estatales de Aysén y de O`Higgins se incluyen como no acreditadas en categoría Universidades CRUCH; No incluye IES en proceso de cierre.

En el año 2017, el número de matriculados en instituciones de educación autónomas aumentó levemente respecto del año 2016. De 1.241.206 en el 2016, la matrícula se incrementó a 1.242.495. La matrícula de las instituciones de

educación superior acreditadas representa a un 91% respecto del total de los matriculados en el sistema y la mayor cobertura se evidencia en las universidades del CRUCH, con casi el 100% (Tabla 16).

Tabla 16 Matrícula total IES autónomas por estado de acreditación, 2017

Tipo de Instituciones	Matrícula	Acreditada	No Acreditada	Total
Universidades CRUCH	Matrícula	350.065	528	350.593
	%	99,8%	0,2%	100%
Universidades Privadas	Matrícula	336.878	44.922	381.800
	%	88%	12%	100%
Institutos Profesionales	Matrícula	332.969	42.491	375.460
	%	89%	11%	100%
Centros de Formación Técnica	Matrícula	118.916	15.726	134.642
	%	88%	12%	100%
Total	Matrícula	1.138.828	103.667	1.242.495
	%	92%	8%	100%

Fuente: CNA, acreditación institucional 2017; SIES 2017.

Nota: Universidades estatales de Aysén y de O`Higgins se incluyen como no acreditadas en categoría Universidades CRUCH; no incluye IES en proceso de cierre no incluye Instituciones de la Defensa Nacional.

Acreditación por regiones

La Tabla 16 da cuenta de la acreditación por regiones del número de IES y de la matrícula asociada a estas. Las regiones que presentan un mayor nivel de cobertura de la matrícula en instituciones acreditadas son la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena (100%) y la Región de Arica y Parinacota (98%), ambas situadas en los extremos sur y norte del país

respectivamente. Por su parte, la macro zona centro (regiones V, VI, VII, VIII y RM) concentra una matrícula en instituciones acreditadas del 91%, cifra equivalente al total nacional. Sin embargo, también concentra el mayor porcentaje de matrícula en instituciones no acreditadas (83%) del total de la matrícula no acreditada a nivel nacional.

Tabla 17 Presencia y matrícula de IES autónomas en regiones por estado de acreditación, 2017

Región	Acreditada			No Acreditada			Total IES	Total Matrícula
	IES	Matrícula	% Matrícula	IES	Matrícula	% Matrícula		
XV	9	16.128	98%	1	321	2%	10	16.449
I	9	16.917	96%	1	673	4%	10	17.590
II	12	37.651	92%	5	3073	8%	17	40.724
III	8	12.140	97%	3	412	3%	11	12.552
IV	14	38.703	89%	6	4.932	11%	20	43.635
V	23	125.982	94%	10	8.092	6%	33	134.074
RM	51	534.160	90%	32	61.031	10%	83	595.191
VI	12	25.248	87%	5	3.709	13%	17	28.957
VII	13	51.891	95%	5	2.945	5%	18	54.836
VIII	24	148.920	93%	9	10.360	7%	33	159.280
IX	17	56.210	92%	8	5.032	8%	25	61.242
XIV	9	23.332	96%	4	855	4%	13	24.187
X	13	41.707	97%	3	1.449	3%	16	43.156
XI	5	1.837	70%	3	783	30%	8	2.620
XII	6	8.002	100%			0%	6	8.002
Total		1.138.828	92%		103.667	8%		1.242.495

Fuente: CNA, acreditación institucional 2017; SIES 2017.

Nota: No considera a Instituciones de la Defensa Nacional; comprende número de sedes por región.

Áreas electivas de acreditación

El comportamiento de la acreditación de áreas electivas (Investigación, Docencia de postgrado y Vinculación con el medio), presenta importantes diferencias (Tabla 18). Mientras en el área Vinculación con el Medio el número de instituciones acreditadas en 2017 ascendió a 10, en el

área de Investigación y Docencia de Postgrado correspondió a 6 y 2 respectivamente.

Si bien todas las instituciones de educación superior pueden presentarse en el área electiva de Vinculación con el Medio, solo lo hizo un instituto profesional, con resultado positivo.

Tabla 18 Instituciones acreditadas por área electiva de acreditación, 2017

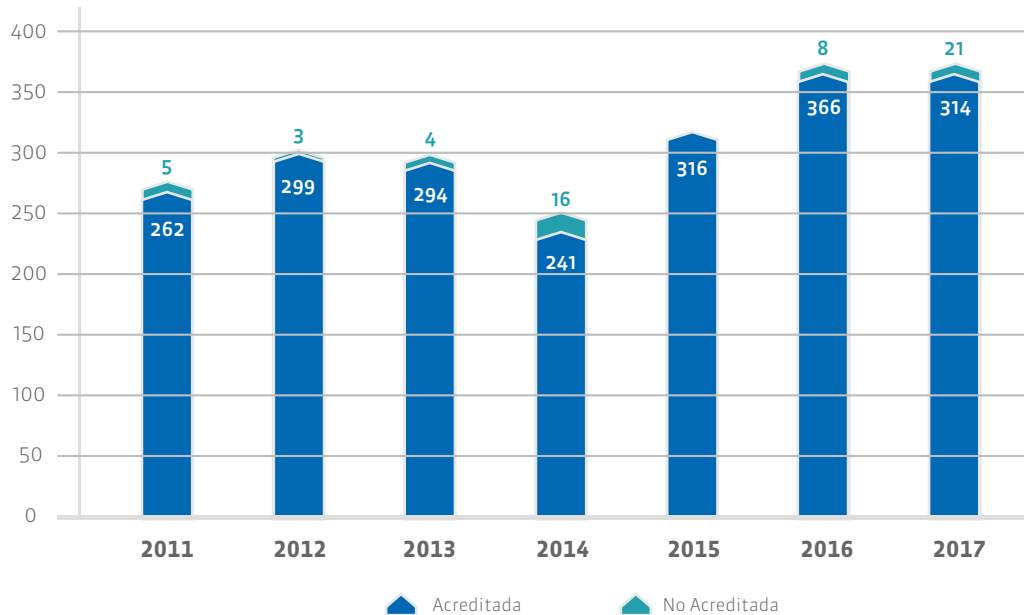
Áreas electivas de acreditación	Acreditadas en 2017	Stock instituciones acreditadas a a 2017
Vinculación con el medio	10	40
Investigación	6	25
Docencia de postgrado	2	14

Fuente: CNA, acreditación institucional 2017.

3.2 Acreditación de Pregrado

Durante el 2017 se sometieron a proceso de acreditación 335 carreras y programas de pregrado, cifra algo menor al año 2016, en ascendió a 374 (Gráfico 8). De las 335 carreras, 314 fueron acreditadas y 21, correspondientes al 6%, no

acreditaron. Esta cifra constituye uno de los niveles más altos de rechazo, solo comparable con el año 2014, en el que el número de proceso fue menor (257 resultados).

Gráfico 8 Evolución resultados de acreditación de pregrado, 2011-2016

Fuente: CNA, acreditación pregrado 2011-2017.

La Tabla 18 distribuye los resultados de acreditación por años asignados y tipo de institución. Del total de decisiones adoptadas, el 82% corresponde a carreras impartidas en universidades, de las cuales un 56% pertenecen al CRUCH. Por otra parte, solo 47 carreras de centros de formación técnica se han sometido al proceso, representando un 4% del total de resultados. En cuanto a los años obtenidos, las universi-

dades del CRUCH concentran el 54% de las carreras que acreditaron por 6 y 7 años. La distribución de los tramos por años de acreditación da cuenta que, mientras el 5% de las carreras acreditó por 2 años, el 23% lo hizo por 5 años y el 22% por 4 años. Finalmente, la acreditación máxima solo fue alcanzada por el 7% equivalente a 24 carreras y programas de pregrado.

Tabla 19 Resultados de acreditación de pregrado por tipo de institución, 2017

Tipo de Instituciones	No acreditada	Años de Acreditación						Total	
		1	2	3	4	5	6		7
Universidades CRUCH	5		5	24	36	37	27	18	152
Universidades Privadas	15		10	31	20	19	23	4	122
Institutos Profesionales	1		4	5	13	15	7	2	47
Centros de Formación Técnica				3	4	5	2		14
Instituciones de la Defensa Nacional									0
Total	21		19	63	73	76	59	24	335

Fuente: CNA, acreditación pregrado 2017.

Al año 2017, 6 agencias se encuentran autorizadas para acreditar carreras, además de CNA. El 70% se concentra en tres agencias (Acreditadora de Chile A&C, CNA y AcreditAcción) y el mayor número de programas se concentra en la agencia Acreditadora de Chile A&C. Por su parte CNA, a dos años de la promulgación de la Ley

20.903, cuenta con una participación del 23% del total de procesos de pregrado con un promedio de 3,4 años de acreditación y una desviación estándar de 1,14. En términos agregados, el promedio de años de acreditación del sistema es de 4,5 en un rango que va de los 3,4 a los 5,5 años por agencia.

Tabla 20 Resultados de acreditación por agencia acreditadora, 2017

Agencia acreditadora	Total procesos	Promedio de años de acreditación	Desviación estándar años de acreditación
Acreditadora de Chile A&C	91	4,4	1,25
CNA-Chile	77	3,4	1,14
AcreditAcción	66	4,8	1,08
Acredita CI	37	5,5	1,09
Qualitas	35	5,0	1,55
ADC	24	4,4	1,41
AEspigar	5	5,0	1,00
Total	335	4,5	1,36

Fuente: CNA, acreditación pregrado 2017.

La Tabla 20 presenta importantes diferencias entre la cobertura de programas y carreras acreditadas y la cobertura de la matrícula asociada a éstas. Tanto en el caso de las Universidades como en el caso de los Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, el porcentaje de la matrícula en programas acreditados es superior al número de programas acreditados respecto de aquellos que no lo están. Es así como, mientras la cobertura del número de programas y carreras solo llega al 25%, la cobertura de la acreditación a nivel de la matrícula alcanza al 64%, dato significativo si se considera que el análisis se realiza para las carreras de acreditación voluntaria.

Cobertura acreditación carreras de pregrado (acreditación voluntaria)

Respecto a la cobertura del número de carreras y programas acreditados, el mayor porcentaje lo alcanzan las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de Chile con un 38%, correspondiente a un 32% del total de la oferta de pregrado. Sin embargo, la situación es diferente cuando se analiza la cobertura de la matrícula. En este caso, la cobertura es mayor en las universidades privadas alcanzando un 74%. En cuanto a la formación técnico profesional, cabe destacar la cobertura en la matrícula alcanzada por los institutos profesionales que llega a un 58%, cifra significativa cuando se considera que su matrícula constituye el 34% del total de carreras y programas de pregrado.

Tabla 21 Cobertura matrícula carreras y programas de pregrado por estado de acreditación y tipo de IES, 2017

Tipo de Institución	Cobertura	N° Total	Acreditado	No Acreditado	Total
Universidades CRUCH	Programas	1.328	38%	62%	100%
	Matrícula	274.947	62%	38%	100%
Universidades Privadas	Programas	1.056	28%	72%	100%
	Matrícula	299.067	74%	26%	100%
Institutos Profesionales	Programas	1.031	18%	82%	100%
	Matrícula	369.010	58%	42%	100%
Centros de Formación Técnica	Programas	653	12%	88%	100%
	Matrícula	136.376	61%	39%	100%
Instituciones de la Defensa Nacional	Programas	103	1%	99%	100%
	Matrícula*	-	-	-	-
Total pregrado	Programas	3.988	25%	75%	100%
	Matrícula	1.172.550	64%	36%	100%

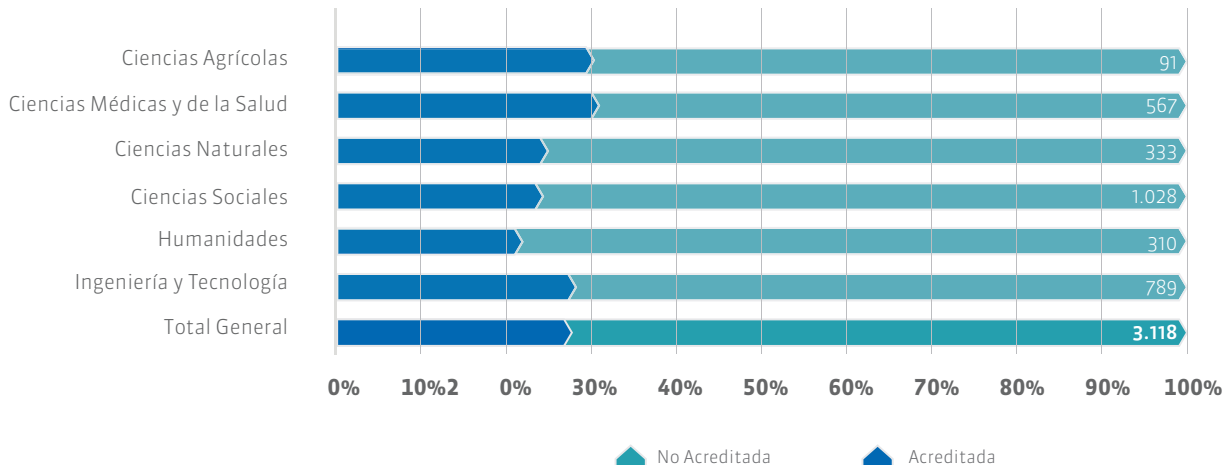
Fuente: CNA, acreditación pregrado 2017; SIES 2017.

Nota: Se excluyen carreras impartidas en instituciones no autónomas.

* Instituciones de la Defensa Nacional no reportan matrícula a SIES.

Los datos por área OCDE del conocimiento de carreras con acreditación voluntaria (Gráfico 9), dan cuenta que la mayor cobertura de acreditación la presentan las áreas de Ciencias Médicas y de la Salud (31%) y Ciencias Agrícolas (30%).

Por otro lado, las áreas del conocimiento que presentan una menor cobertura son Humanidades (21%), Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, ambas con un 23% de su oferta acreditada.

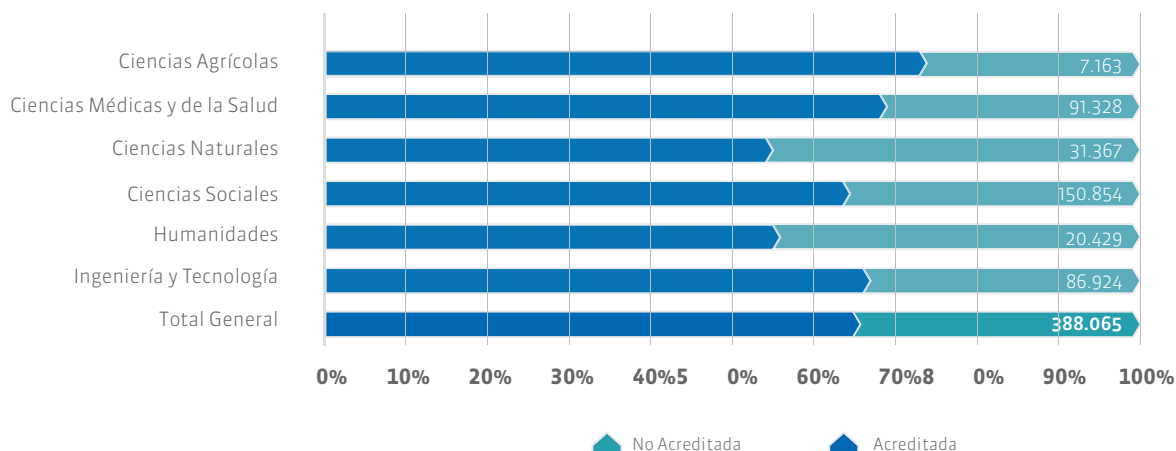
Gráfico 9 Cobertura de acreditación de programas de pregrado por área OCDE del conocimiento, 2017

Fuente: CNA, acreditación de pregrado 2017; SIES, 2017

En cuanto a la cobertura de la matrícula por área del conocimiento (Gráfico 10), la situación cambia significativamente, tal como se evidenció en la Tabla 20. La mayor cobertura se alcanza en las áreas de Ciencias Agrícolas (74%), Cien-

cias Médicas y de la Salud (69%) e Ingeniería y Tecnología (66%). Las áreas con menores índices de cobertura acreditada de matrícula son Ciencias Naturales y Humanidades, con 53% y 54%, respectivamente.

Gráfico 10 Cobertura de acreditación de carreras de pedagogía por nivel, 2017

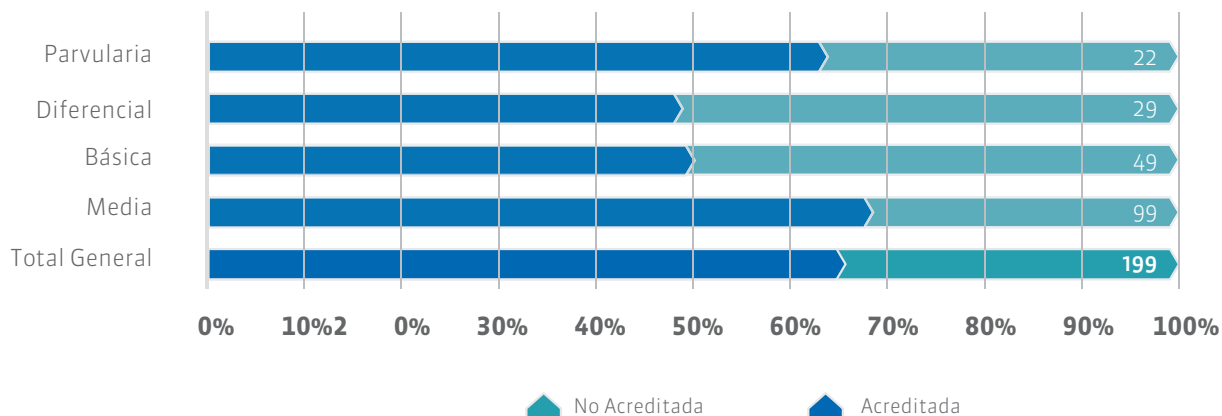


Fuente: CNA, acreditación de pregrado 2017; SIES 2017.

Carreras de Pedagogía

El Gráfico 11 da cuenta de la cobertura de la acreditación del número de carreras y programas de pedagogía por tipo de título otorgado. Al año 2017 la cobertura alcanzaba un 62% en promedio para el total de las carreras de pedagogía con acreditación obligatoria. El nivel aumenta en el caso de las carreras conducentes al título de profesor(a) de enseñanza media, llegando a un 68% y en el caso de las carreras

de educación parvularia con un 63%. Sin embargo, cabe destacar que las carreras de educación media representan un 59% de la oferta de programas y carreras de pedagogía de acreditación obligatoria. Por otra parte, las carreras de básica y diferencial se encuentran por debajo de la media de cobertura de acreditación con un 51% y un 49% respectivamente.

Gráfico 11 Cobertura de acreditación de carreras de Pedagogía por nivel, 2017

Fuente: CNA, acreditación de pregrado 2017; SIES 2917

Si el análisis se realiza sobre la cobertura de la matrícula en programas y carreras de pedagogía acreditados, las cifras mejoran (Tabla 21). Es así como la media aumenta a un 79%. El menor alcance de la acreditación, lo presentan las ca-

rreras de educación diferencial (55%), seguidas de educación parvularia (68%). Al igual que en el gráfico anterior, las carreras de educación media presentan la mayor cobertura de la matrícula en programas acreditados (89%).

Tabla 22 Cobertura de acreditación de matrícula en carreras de Pedagogía según nivel, 2017

Tipo de Carrera	Cobertura acreditación matrícula		
	Acreditada	No acreditada	Subtotal
Parvularia	7.875 (68%)	3.643(32%)	11.518(100%)
Diferencial	8.833(55%)	7.123(45%)	15.956(100%)
Básic	10.636(86%)	1.660(14%)	12.296(100%)
Media	33.404(89%)	4.057(11%)	37.461(100%)
Total	60.748(79%)	16.483(21%)	77.231(100%)

Fuente: CNA, acreditación pregrado 2017.

El aumento en la cobertura de la acreditación en la matrícula por sobre el número de programas, nos indica tanto en la acreditación institucional como en la acreditación de carreras obligatorias, que actualmente hay un mayor número de estudiantes que cursan sus estudios

de educación superior en instituciones y carreras acreditadas. Con todo, se deben continuar realizando esfuerzos para extender la política en aquellas instituciones y programas que aún no se someten al proceso o bien no presentan resultados positivos.

3.3 Acreditación Postgrado

La Tabla 23 muestra la evolución de decisiones de acreditación correspondientes a los últimos 7 años. Durante el año 2017 la cifra aumentó a 199 decisiones. Ello, porque 80 magister más que en el 2016 se sometieron a proceso.

En cuanto a las decisiones de acreditación, la media global en el ámbito del postgrado alcan-

za un 97% de acreditados por sobre el total de sometidos al proceso. Cuando esta información se analiza por tipo de programa, es posible evidenciar que la cifra disminuye en el caso de los doctorados a 90% y aumenta a un 100% en el caso de las especialidades médicas y odontológicas.

Tabla 23 Evolución resultados de acreditación programas de postgrado, 2011-2017

Programas	Acreditación	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Doctorado	Acreditado	21	34	57	28	29	51	49
	No acreditado	2	1	4	3	11	3	5
Magíster	Acreditado	67	47	67	83	48	78	114
	No acreditado	6	4	6	5	1	2	2
EEMM y EEOO*	Acreditado	23	14	25	31	27	29	29
	No acreditado	0	0	1	0	0	2	0
Total	Acreditado	111	95	149	142	104	158	192
	No acreditado	8	5	11	8	12	7	7

Fuente: CNA, acreditación postgrado 2011-2017.

* Especialidades Médicas y Especialidades Odontológicas.

Durante el año 2017, la distribución por años de acreditación (Tabla 24) evidencia que solo los programas de magíster alcanzaron la acreditación máxima definida para este nivel. Asimismo, mientras la concentración de la acredi-

tación en doctorados se encuentra en el rango de 2 a 4 años (32 programas), en el caso de los programas de magíster entre los 5 y 7 años (60 programas).

Tabla 24 Resultados de acreditación 2017 por años y tipo de programa

Tipo Programa	No acreditado	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total
Doctorado	5	9	12	11	5	6	6				54
Magíster	2	7	15	16	21	24	15	12		4	116
EEMM y EEOO*		1	4		16		8				29
Total	7	17	31	27	42	30	29	12		4	199

Fuente: CNA, acreditación postgrado 2017.

* Especialidades Médicas y Especialidades Odontológicas.

La agencia de acreditación que más procesos de magíster concentró en el 2017 fue Qualitas (Tabla 25), con 52 procesos, otorgando en promedio 6,3 años de acreditación a los programas. Le

sigue en volumen de procesos la Agencia Acredita CI, que resolvió 29 procesos de magíster, acreditando los programas con un promedio de 6,3 años.

Tabla 25 Decisiones de acreditación de magíster por agencia acreditadora, 2017

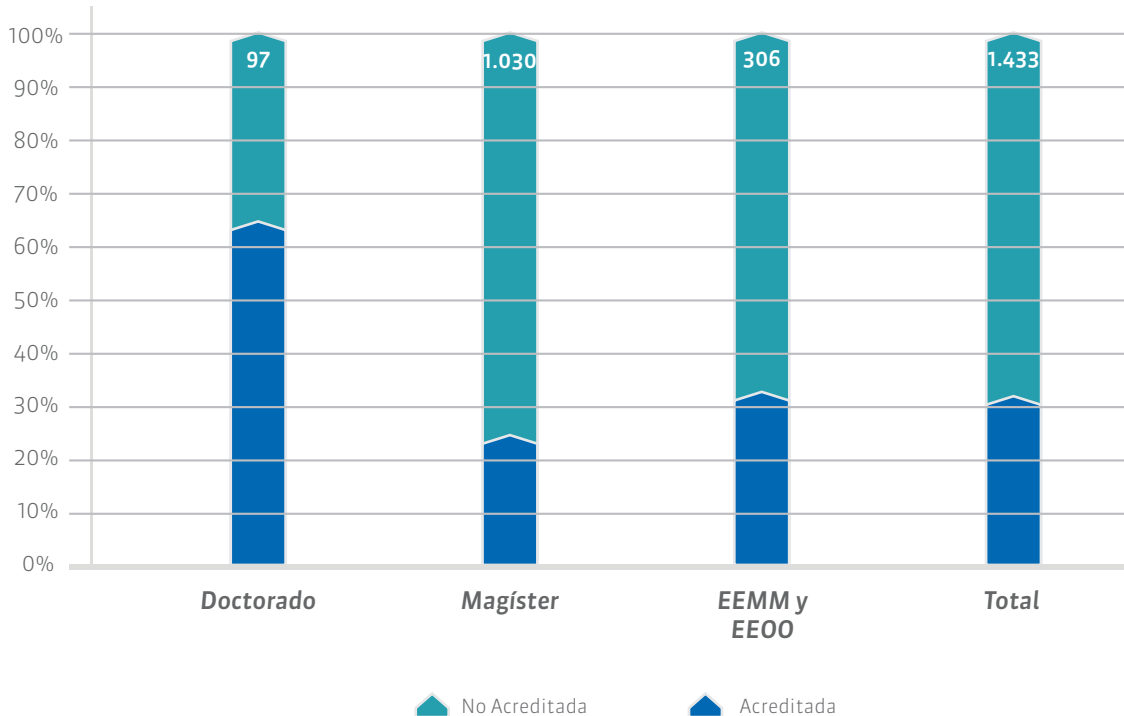
Agencia	Acreditado	No acreditado	Promedio años
Qualitas	51	1	6,3
Acredita CI	29		6,3
Acreditadora de Chile A&C	13		5,6
AEspigar	8		6,7
CNA-Chile	6	1	4,4
AcreditAcción	4		4,8
ADC	3		4,0
Total general	114	2	5,3

Fuente: CNA, acreditación de postgrado 2017.

Cobertura acreditación postgrado

El 31% de la oferta total de programas de postgrado se encuentra acreditada, esto es, 642 programas acreditados entre 2.075 (Gráfico 11). Sin embargo, el panorama es desigual por nivel de programa: el 64% de la oferta doctoral se encuentra acreditada (169 programas de 266); el

24% de la oferta de magíster (329 programas de 1359); y el 32% de las especialidades médicas y odontológicas se encuentran acreditadas (144 programas de 450).

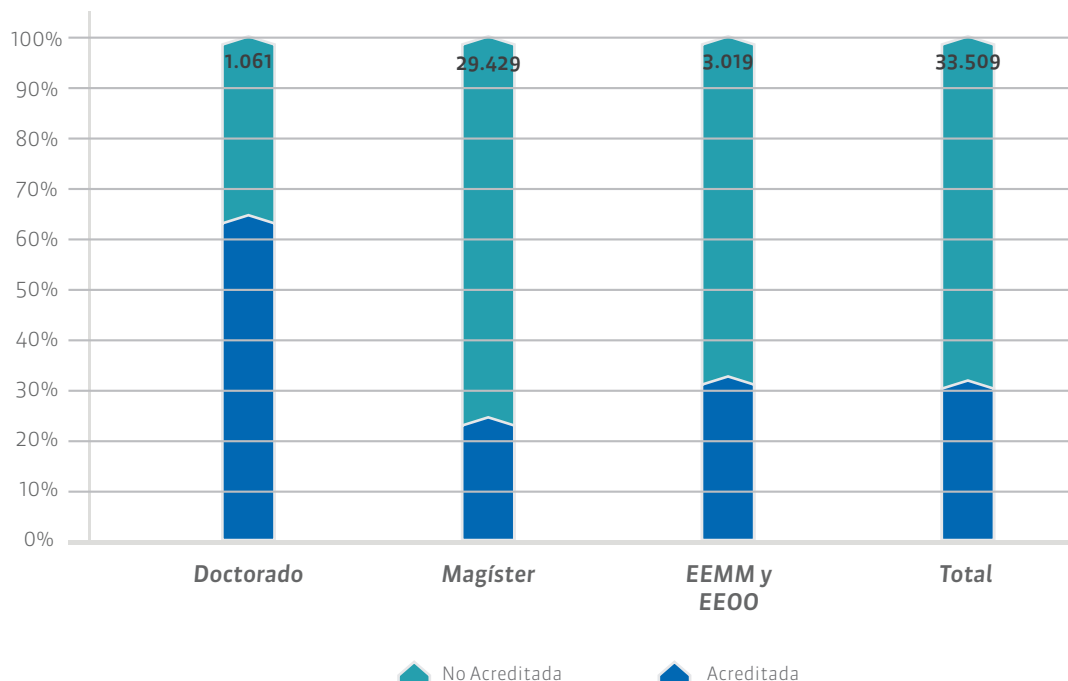
Gráfico 12 Cobertura de acreditación en programas de pstgrados, 2017

Fuente: CNA, acreditación de postgrado 2017; SIES 2017.

En términos de cobertura de matrícula, los programas acreditados concentran el 37% de la matrícula total de postgrado: poco más de 20 mil estudiantes entre 53 mil (Gráfico 12). La concentración de matrícula en favor de programas acreditados es una tendencia en el sistema. Los programas acreditados de doctorado (64%) concentran el 81% de la matrícula total del nivel; a

su vez, los programas acreditados de magíster, que representan el 24% de la oferta total, concentran el 32% del total de la matrícula; y en el caso de las especialidades médicas y odontológicas, el 32% de los programas (aquellos acreditados) concentran el 39% de la matrícula total del nivel a 2017.

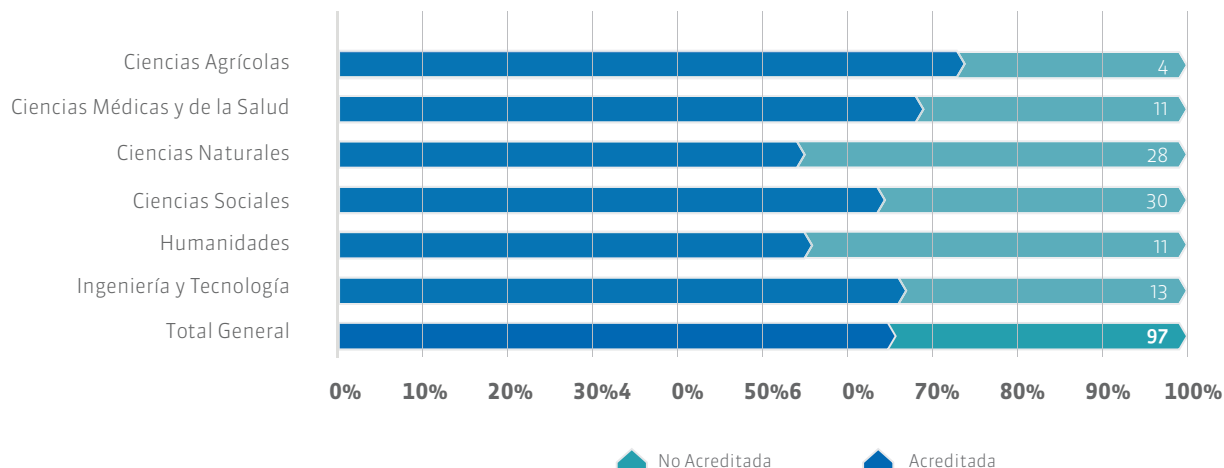
Gráfico 13 Cobertura de acreditación de matrícula en programas de postgrado, 2017



Fuente: CNA, acreditación de postgrado 2017; SIES 2017

Un análisis por área OCDE del conocimiento de la cobertura de acreditación de los programas de doctorado y magíster (ver Gráficos 13 y 14) muestra que, tanto en el nivel de doctorado como en el de magíster, las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Agrícolas, e Ingeniería y Tecnología Agropecuaria destacan por tener desempeños relativos superiores a la cobertura de acreditación media para cada nivel.

Para el caso específico de doctorado, el área con mayor cobertura de acreditación de sus programas es Ciencias Agrícolas (73%); le siguen Ingeniería y Tecnología (71%) y Ciencias Naturales (69%). Los programas de estas tres áreas suponen más del 60% de la oferta total acreditada del país. A su vez, las áreas con menor cobertura de acreditación son Ciencias Médicas y de la Salud (50%) y Ciencias Sociales (51%).

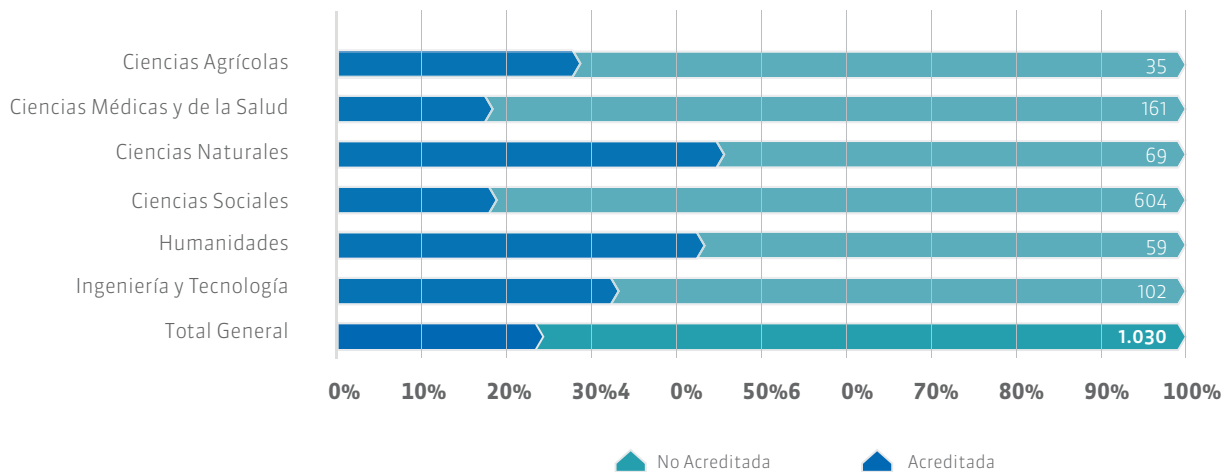
Gráfico 14 Cobertura de acreditación programas de doctorado por área OCDE del conocimiento, 2017

Fuente: CNA, acreditación de postgrado 2017; SIES, 2017

En relación a la oferta de programas de magíster (Gráfico 14), las áreas del conocimiento con mejores niveles de cobertura de acreditación son Ciencias Naturales (62%), Ciencias Agrícolas (60%), Humanidades (50%) e Ingeniería

y Tecnología (46%). Al igual que para el nivel doctoral, las áreas de Ciencias Médicas y de la Salud y Ciencias Sociales muestran menores coberturas de acreditación: 22% y 28%, respectivamente.

Gráfico 15 Cobertura de acreditación programas de magíster por área OCDE del conocimiento, 2017



Fuente: CNA, acreditación de postgrado 2017; SIES 2017.

Promoción de la Calidad 4

Talleres y capacitaciones 4.1

Durante 2017 CNA realizó una serie de talleres y capacitaciones a diversos actores de la educación superior. El objetivo de estas instancias es construir una comunidad que comparta los enfoques, instrumentos y lenguaje propios del aseguramiento de la calidad. Centenas de gestores,

académicos y responsables de la administración de procesos de la calidad, así como evaluadores, asistieron a estos talleres.

La siguiente tabla muestra las actividades:

Tabla 25 Talleres y Capacitaciones de CNA durante 2017

Actividad	Participantes	Fecha
Jornada de Capacitación a Comités Consultivos en temas de Formación Virtual	Integrantes Comités Consultivos	Marzo
Jornada de Trabajo de Comités de Área de Educación	Integrantes Comités de Área	Mayo
Taller de Capacitación de Criterios de Pregrado	Pares Evaluadores	Mayo
Jornada de Capacitación de Pares Evaluadores de Nuevos Criterios de Acreditación de Formación Virtual	Pares Evaluadores	Agosto
Jornada de Capacitación de Pares Evaluadores de Veterinaria y Enfermería ARCUSUR	Pares Evaluadores de Agencias Internacionales	Agosto
Taller de Capacitación Pares Evaluadores Pregrado Área Pedagogías	Pares Evaluadores	Agosto



Taller Capacitación Anual Pares Evaluadores Acreditación Institucional	Pares Evaluadores	Septiembre
Taller Capacitación Pares Evaluadores del Registro de Agencias	Pares de Agencias Acreditadoras	Diciembre
Taller Capacitación Pares Evaluadores del Registro de Agencias	Pares de agencias acreditadoras	Diciembre
Taller de Postgrado, Actualización del Proceso	Directivos IES	Noviembre
Taller con IES consorciadas por nuevas pautas para evaluación de Instituciones con formación virtual	Coordinadores Redes de Calidad	Junio

Actividades de Difusión 4.2

Las actividades de difusión de CNA se estructuraron alrededor de tres ejes estratégicos de trabajo: Institucional, Gestión de Prensa y Difusión Social.

Eje Institucional 4.2.1.

Dentro del eje estratégico institucional, durante el año 2017 se contabilizaron los siguientes logros:

- » Con una fuerte intervención pública, la CNA capturó la atención de los medios y de actores claves en educación, quienes recibieron información directa desde la Comisión en la voz de sus autoridades.
- » Se enviaron notas informativas y explicativas hacia el Parlamento (Comisiones de Educación) y a las instituciones, principalmente universidades regionales, IP y CFT.
- » Se contactó a un total de 42 líderes de opinión (radio y TV), para explicar los alcances del rol de la CNA y sus posiciones respecto a la Reforma Educacional.
- » Se mantuvo contacto directo permanente –vía presencial, telefónica y redes sociales con otras instituciones del Estado interesadas en fomentar la calidad en la educación superior chilena.

Eje Gestión de Prensa 4.2.2.

El eje gestión de prensa tuvo los siguientes logros:

- » CNA abrió espacios de comunicación para instalar las opiniones y noticias emanadas desde el organismo, aumentando en un 120% su exposición en los medios de comunicación respecto al año anterior, sumando 121 difusiones, en su mayoría de carácter positivo sobre la CNA, en radios, televisión y prensa escrita.
- » Se logró aumentar las apariciones del organismo en televisión y radio, respecto de 2016, totalizando tres horas y 21 minutos en televisión, lo que

equivale a difundir 486 spots publicitarios (de 30 segundos c/u), equivalentes a una inversión de 1 millón 458mil pesos (tomando como referencia el precio de lista publicitaria). A esto debe agregarse dos horas y 36 minutos en radio.

- » La situación de la Universidad Iberoamericana hizo necesario diseñar una estrategia comunicacional para responder las demandas de la prensa y explicar la situación de la esa casa de estudios y el rol de la CNA, desactivando el tono agresivo de las primeras informaciones relativas a la Comisión.
- » Un especial énfasis comunicacional se hizo con regiones, realizando una campaña de prensa en Concepción durante la etapa de postulaciones universitarias, en la que participó activamente la Secretaria Ejecutiva de la CNA, quien realizó seis entrevistas con medios locales. Un viaje similar a Iquique debió ser postergado para no afectar procesos de acreditación pendientes en la zona. A esto se suma la difusión de comunicados de prensa dirigidos especialmente a los medios regionales, de Arica a Punta Arenas.
- » Esfuerzo especial de difusión requirió durante 2017 el estreno del Barómetro, una herramienta de la CNA que permitió exponer la realidad sobre la acreditación de los establecimientos de educación superior a lo largo de todo Chile. Entre los logros específicos de este acápite, destacan cinco portadas en diarios regionales informando los resultados del Barómetro, tres columnas de opinión y cartas al director.

» 4.2.3. Eje Difusión Social

En el eje de Difusión Social la CNA obtuvo los siguientes logros:

- » Se potenció el rol e importancia del portal web Ojo Donde Estudias a través de hitos comunicacionales. Además, se fortaleció la imagen de esta herramienta con un concepto comunicacional amigable y sencillo, a través de Facebook, Twitter y YouTube.
- » Para el lanzamiento del Ojo Donde Estudias 2017, el equipo de comunicación diseñó una nueva estrategia comunicacional que acaparó la atención de los medios, logrando cobertura total de la prensa. Se buscó un lugar

- emblemático y de fácil acceso para la prensa como el Liceo Arturo Alessandri (Parque Bustamante) aunque la clave fue la fecha consensuada con el equipo: la actividad se realizó el primer día de rendimiento de la PSU, estrategia que resultó plenamente exitosa debido a la alta demanda de los estudiantes y la gran cobertura de prensa obtenida.
- » En total, el portal <http://www.ojodondeestudias.cl/> sumó más de 100 mil visitas en sólo tres meses, con un promedio de 220 visitas diarias. Supera proporcionalmente a sitios noticiosos como Emol Educación.
 - » El número de charlas a colegios y preuniversitarios realizadas el año anterior se triplicó. Así, en 2017 se contabilizan 31 presentaciones en colegios subvencionados y preuniversitarios sociales, totalizando 1.115 asistentes, entre estudiantes, docentes y orientadores).
 - » Se concretó una visita a Concepción, donde se logró un gran número de alumnos y profesores asistentes en las charlas de difusión.
 - » Autoridades del ámbito de la educación –Mineduc, Injuv, Universia, Ingre-sa– reconocieron la visibilidad pública de la CNA, sumando su colaboración a la campaña de difusión social.

Redes nacionales e internacionales

En materia de relaciones internacionales, la CNA ha ido consolidando el trabajo iniciado hace dos años en tres niveles: redes internacionales de calidad; a nivel bilateral; y de apoyo al Ministerio de Educación y otros organismos públicos.

A nivel de redes internacionales, CNA es miembro pleno de la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE), con la cual se colaboró en la realización del Seminario Internacional Educación Superior para el Siglo XXI, confluyendo en es-

fuerzos con el Consejo Nacional de Educación, el Ministerio de Educación y CINDA.

Por otro lado, la CNA forma parte del Grupo de Trabajo sobre aseguramiento de la calidad y reconocimiento de periodos de estudio en el espacio iberoamericano del conocimiento, materia coordinada por la Secretaria General Iberoamericana para poner en marcha el mandato de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de 2016. En dicho grupo ya se ha avanzado en el diseño de un espacio de aseguramiento de la calidad de la educación superior iberoamericana

y se cuenta con documentos preliminares para dar soporte a esta idea.

Finalmente, la CNA es parte de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES), la cual coordina esfuerzos, consultas y materias de apoyo entre las agencias de la región.

En el marco de la participación de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA) del Sector Educativo del MERCOSUR, Chile fue, luego de 10 años, sede de talleres de capacitación para pares evaluadores de carreras de pregrado del sistema de acreditación del cual participa buena parte de los países de la región. Estos

talleres fueron un éxito concitando alto interés de asistentes de Argentina, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Brasil, Bolivia y Chile, en que 120 académicos, el 70% extranjeros, de las carreras de enfermería y veterinaria trabajaron en talleres y capacitación para llevar a cabo acreditaciones regionales.

En el desarrollo del trabajo bilateral, se concretó un fuerte trabajo de fortalecimiento con agencias similares, siendo la CNA un espacio de aprendizaje de nuestra experiencia a muchas agencias. Los que se vio reflejado en pasantías y trabajo conjunto:

- » Visita y pasantía de conocimiento del Viceministro de Evaluación y Acreditación, Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana (MESCyT);
- » Pasantía de trabajo del Consejo Alemán de Acreditación (GAC), Akkreditierungsrat, de la República Federal Alemana en virtud del convenio celebrado en 2017;
- » Reunión de trabajo con visitantes de la Universidad de Birmingham en estadía de conocimiento del sistema chileno de educación superior;
- » Pasantía de trabajo del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), de la República del Ecuador;
- » Visita de trabajo con Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN);
- » Pasantía de trabajo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), de la República del Paraguay; y
- » Visita oficial de trabajo de la Viceministra de Educación Superior de la República de Colombia.

Por su parte, la CNA visitó en pasantía de trabajo el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), de la República del Ecuador. Estas instancias han servido para el conocimiento de buenas prácticas y compartir información de primera mano para las mejoras de nuestros sistemas de aseguramiento de la calidad.

La CNA continuó apoyando en la mesa de trabajo con diversas agencias públicas que colaboran con el Ministerio de Educación en materias de reconocimiento automático de títulos y grados académicos. Durante el año 2017 finalizó la tramitación del nuevo convenio con España y con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del

La Ley N°20.500 sobre participación ciudadana en la gestión pública, establece como obligación que las autoridades políticas se presenten ante la ciudadanía a través de un mecanismo de participación ciudadana denominado Cuentas Públicas Participativas. Esta Ley busca construir un diálogo entre los servicios públicos y la ciudadanía, para exponer sobre la gestión realizada en el año, las prioridades y desafíos futuros de la institución.

De acuerdo con esto, los servicios públicos no solo transparentan sus actividades frente a la

Norte y se comenzaron las negociaciones de un tratado con la República Portuguesa.

En cuanto a las redes nacionales, CNA ha seguido privilegiando un trabajo coordinado con la Red de Calidad del Consejo de Rectores de Universidades chilenas, la Red de Calidad del Consorcio de Universidades Estatales y el Consejo de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica Acreditados (Vertebral), sumando a ellos a la Corporación de Universidades Privadas (CUP) y al Consejo Nacional de Instituciones Privadas de Educación Superior. En dicho marco se generaron instancias de diálogo técnico en materias de formación virtual, materias relativas a pares evaluadores y nuevos criterios de pedagogía.

Relación con los usuarios

Cuenta Pública participativa 4.4.1.

sociedad civil, sino que también recogen opiniones de la ciudadanía sobre su quehacer. Para esto, la Ley dispone la creación de Consejos de la Sociedad Civil, de carácter consultivo y no vinculantes, formados por ciudadanos que tengan relación con los temas de competencia de cada servicio.

En el caso de la Comisión Nacional de Acreditación, esta labor la cumplieron durante 2017 los cinco Comités Consultivos, a los que no solo se someten los temas de sus disciplinas, sino también de la Cuenta Pública, documento que

posteriormente fue presentado en un acto público con asistencia de 250 personas y enviado por mano a la totalidad de los parlamentarios y de las instituciones de educación superior, así como a las autoridades ministeriales y gubernamentales.

Y posteriormente, al igual que en años ante-

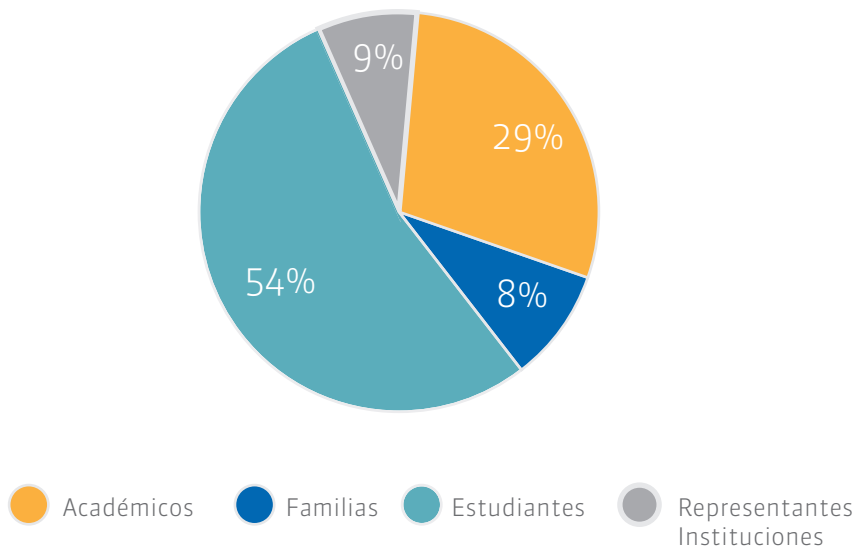
riores, se puso el documento a disposición del público la versión digital acompañada de un formulario especial para recoger opiniones sobre ella. Esta invitación se mantuvo abierta no sólo durante los 30 días comprometidos por ley, sino durante 90 días a partir de su emisión, tal como se hará en esta ocasión.

➤ 4.4.2. **Uso de plataforma web CNA y Consultas OIRS**

Durante 2017 el sitio web de la CNA registró un total de 217.214 visitas individuales, registrando una baja respecto de años anteriores que en parte se justifica debido a la presencia de otras herramientas directas de comunicación con el público objetivo. El 89% de las visitas al sitio web de CNA provienen desde dentro del territorio nacional. El restante 11% se distribuye entre visitas desde Colombia, Perú, México, Estados Unidos, Argentina y Venezuela, principalmente.

Durante el año 2017, la Oficina de Atención

Ciudadana virtual de la Comisión Nacional de Acreditación recibió un total de 577 consultas y/o reclamos, cifra menor a la de años anteriores, lo que debido a las temáticas consultadas se consideró –al menos en parte importante– efecto de la creación del sitio web “Ojo donde estudias”, que absorbió gran parte de las dudas de los postulantes a la educación superior. El Gráfico 16 muestra las consultas a la OIRS por tipo de usuario: se puede apreciar que más del 60% de las consultas fueron realizadas por estudiantes y apoderados.

Gráfico 16 Consultas OIRS por tipo de usuario, 2017

► 4.4.3. Ojo donde estudias

Durante 2017, en su primer año de aplicación durante los 12 meses del año, el sitio Ojo Donde Estudias (www.ojodondeestudias.cl), creado por la Comisión Nacional de Acreditación para los estudiantes de educación media y postulantes a la Educación Superior, completó un total

de 66.267 visitas, un 97% de las cuales provenían del territorio nacional y el resto de diversos países: Ecuador, Estados Unidos, Perú, México y Colombia, entre otros.

➤ 4.4.4. Observaciones a la publicidad y Canal de Denuncias

Dentro de las labores que desarrolla la CNA está el monitoreo y observación de la oportuna información de las IES al público, respecto de sus resultados de acreditación a nivel institucional y de carreras y programas. Para ello se cuenta con una normativa que regula la materia y que debe ser aplicada por las instituciones de educación superior.

Durante 2017 se hicieron 28 observaciones formales a las instituciones, de las cuales 21 fueron subsanadas en tiempo y forma. Las observaciones más frecuentes dicen relación con la omisión del estado de acreditación en las carreras de pregrado, seguida por la no información del estado de acreditación institucional. Las

observaciones se dirigieron en su mayoría a instituciones universitarias y tuvieron como foco cuatro niveles de acreditación: institucional, pregrado, postgrado y especialidades médicas. Paralelamente, el canal de denuncias de la CNA recibió 45 presentaciones durante el año, entre las cuales 24 fueron catalogadas por los propios denunciantes como malas prácticas utilizadas en los procesos de acreditación, 13 por adulteración de documentos, y 7 por otros motivos. Del total, 23 fueron acogidas y resueltas en plazo, y las 22 restantes no se acogieron por falta de antecedentes, no ser competentes a CNA o por presentarse inválidamente.

➤ 4.4.5. Ley de Transparencia N°20.285 y solicitudes de información

A través de la Ley de Transparencia N° 20.285, ingresaron durante el año 2017 un total de 85 solicitudes de información, las que fueron respondidas en su totalidad (Tabla 26).

Tabla 26 Solicitudes vía Ley de Transparencia según tipo, 2017

Tipo de solicitud	Nº
Informes de Autoevaluación	11
Expedientes de Acreditación	15
Resoluciones de Acreditación	5
Información funcionamiento interno CNA	17
Derivadas a otro organismo	5
Otros (convenios, documentos, entre otros)	32
Total	85

Asimismo, CNA entregó, durante 2017, información sobre la acreditación de carreras, programas e instituciones de educación superior a diferentes organismos públicos. A continuación, se detallan las instituciones demandantes y el número de solicitudes recibidas y respondidas (Tabla 27).

Tabla 27 Solicitudes de información por institución, 2017

Institución solicitante	Nº
CONICYT	21
Superintendencia de Salud	12
MINEDUC	8
Comisión Ingresos	7
Instituto Nacional de Estadísticas	2
Contraloría General de la República	1
Agencia de Cooperación Internacional	1
Total	52

5 Generación y transmisión de conocimiento e información

5.1 Convocatoria de Investigación

Por tercer año consecutivo, la Comisión en su rol del fomento al desarrollo de la investigación en el campo del aseguramiento de la calidad, ha financiado proyectos de investigación que permiten ampliar la base de conocimiento disponible.

Durante el año 2017 se entrelazaron 3 convocatorias de investigación. Primero, durante el mes de abril se entregaron los informes finales de los proyectos de la convocatoria 2016, cuyos resultados fueron publicados en la segunda entrega de los Cuadernos de Investigación – CNA. Luego se adjudicaron los proyectos de la terce-

ra convocatoria y finalmente se abrió una nueva postulación para la convocatoria 2018.

El 31 de julio de 2017, luego de un proceso de cuatro meses de postulación, y de una exhaustiva etapa de evaluación, se adjudicó la tercera Convocatoria de Investigación. Se invitó a que investigadores de instituciones de educación superior chilenas, centros de estudios y organismos públicos y privados vinculados al aseguramiento de la calidad, propusieran proyectos dentro de las siguientes líneas de investigación:

- » Modalidad e-learning y b-learning, situación actual y desafíos para el aseguramiento de la calidad en Chile.
- » Modelos de gestión en aseguramiento de la calidad en educación superior: estudios comparados.
- » Internacionalización como estrategia de mejora de la calidad en los programas de doctorado. Evidencias y resultados.
- » Formación técnico-profesional y continuo educativo. Articulación para el aseguramiento de la calidad.
- » Modelos educativos y su vinculación con el aseguramiento de la calidad. Inclusión y equidad.
- » Pedagogía y oferta académica (sedes, modalidades y jornadas), ¿cómo asegurar la calidad y equivalencias de la formación entregada?

- » Impacto de la formación entregada por instituciones de educación superior en las trayectorias de los egresados: perfil de egreso y resultados.
- » Impacto del aseguramiento de la calidad en la productividad científica de las instituciones de educación superior.

En total se recibieron 40 proyectos. El proceso de selección fue realizado por un panel de 34 evaluadores externos, expertos en materia de educación terciaria y calidad.

Al igual que en la convocatoria anterior, los cua-

tro proyectos fueron financiados con un total de \$6.000.000 de pesos y disponen de 9 meses para su ejecución, plazo que finaliza durante el mes de abril de 2018.

Los cuatro proyectos seleccionados fueron:

Tabla 28 Proyectos seleccionados Convocatoria de Investigación 2016

Investigador (a) responsable	Institución patrocinante	Proyecto
Zita María Teresa Juliá Jorquera	Universidad de La Serena	Caracterización de las trayectorias de egresados de los programas de la Red de Psicología del CUECH.
María Paola Sevilla Buitrón	Universidad Alberto Hurtado	Articulación de la Educación Técnico Profesional formal y no formal: Garantías de calidad para un continuo educativo.
Paula Vergara Henríquez	Universidad de Chile	Trayectorias educativas de estudiantes que acceden a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile a través de políticas de acción afirmativa: elementos para el aseguramiento de la calidad desde la inclusión y la equidad.
Daniela Maturana Castillo	Universidad de Santiago de Chile	Gestión académica para la innovación en las universidades chilenas. Un modelo de formación para profesionales de la gestión académica en educación superior.

Cada uno de estos proyectos está siendo acompañado por un/a evaluador/a de seguimiento que apoya el proceso investigativo con comentarios y propuestas. Durante 2017 se cuenta con la colaboración de los siguientes evaluadores:

- » María Victoria Pérez, Universidad de Concepción
- » Gabriela Navarro, INACAP
- » Francisco Gil, Universidad de Santiago de Chile
- » Carlos Mujica, Universidad de las Américas

CNA, en su compromiso por promover la investigación y la generación de conocimiento, abrió en diciembre de 2017 la postulación a su cuarta convocatoria para proyectos de investigación 2018 (<http://www.investigacion.cnachile.cl/index.php>). Esta nueva convocatoria se abre a las relaciones internacionales y dentro de sus líneas de investigación hay una que es exclusi-

va para personas que vivan en el extranjero y sean patrocinadas por una institución de otro país. Por lo tanto, se financiarán tres proyectos nacionales y uno extranjero. De esta forma, se pretende fomentar el diálogo y las redes internacionales que se han venido incrementando en los últimos años. La adjudicación de los proyectos ganadores será el 31 de julio de 2018.

Cuadernos de Investigación CNA 5.2

La Comisión Nacional de Acreditación se ha planteado como desafío establecer en el tiempo la promoción de la investigación y reflexión en torno a la calidad en educación superior. La serie Cuadernos de Investigación en Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior es resultado de este esfuerzo institucional.

Después de más de 10 años de implementación de políticas en aseguramiento de la calidad, el campo de investigación en la materia se ha especializado y consolidado, indagando en diversas áreas y utilizando diferentes estrategias. Todo este conocimiento acumulado permite revisar el accionar de la institucionalidad, las estrategias seguidas, las mejoras conseguidas, los desafíos pendientes.

Durante 2017, se publicaron 4 nuevas investigaciones centradas en los efectos de los procesos de acreditación y de la implementación del Sis-

tema Nacional de Aseguramiento de la Calidad. Con una mirada retrospectiva, la discusión académica ofrece una reflexión en torno a las potenciales oportunidades de mejora del sistema con el fin de avanzar hacia el mejor cumplimiento de los fines y funciones que desarrolla.

Los contenidos de estos cuatro números están estrechamente vinculados a la realización de la II Convocatoria de Investigación 2016 en el campo del aseguramiento de la calidad de la educación superior. El marco temático de la Convocatoria fue el análisis de las actuales necesidades del sistema, la proyección de sus escenarios futuros y los desafíos que emergen de los actores que lo componen.

Las investigaciones que componen esta nueva serie son los siguientes:

Tabla 29 Cuadernos de Investigación CNA, 2017

Investigador(a) responsable	Institución patrocinante	Título Cuaderno	Descarga
Sergio Celis	Universidad de Chile	La acreditación como agente de mejora continua en los programas de postgrado en Ciencia y Tecnología.	Cuaderno N° 5
Nicholas Fleet	Universidad de Tarapacá	Midiendo la vinculación de las instituciones de educación superior con el medio y su impacto. Estudio de las mejores prácticas en el mundo y desarrollo de instrumento piloto para instituciones de educación superior de Chile	Cuaderno N° 6
Victor Orellana	Universidad de Chile	Elección de carrera y universidad en Chile: sentido y utilidad de la acreditación	Cuaderno N° 7
Magdalena Walczak	Pontificia Universidad Católica de Chile	Acreditación de doctorados vinculados a la industria: análisis de buenas prácticas internacionales y lineamientos para su desarrollo en Chile	Cuaderno N° 8

En términos generales, la investigación contenida en el Cuaderno N°5 destaca el proceso de alineamiento de directivos y coordinadores de programas de postgrado de Ciencia y Tecnología con la acreditación y la mejora de sus programas, así como los efectos de la acreditación en dichos programas. El Cuaderno N°6 ofrece, entre sus resultados, un instrumento elaborado para el seguimiento y la evaluación del impacto del área de vinculación con el medio. El Cuaderno N°7 destaca la relevancia que adquiere la acreditación para los jóvenes que deciden cursar una carrera y eligen una institución de educación

superior en el país. Finalmente, el Cuaderno 8 destaca el análisis de tendencias emergentes en la relación entre doctorados e industria, y ofrece algunas opciones para potenciar su articulación en el país.

Para debatir en torno a las investigaciones que componen estos 4 nuevos números, en septiembre de 2017 se realizó la jornada “Contribuciones al aseguramiento de la calidad en educación superior, con participación de los investigadores de los estudios. Asistieron a la actividad encargados de calidad de instituciones de educación superior, expertos e investigadores nacionales y

otros actores del sistema de educación superior. Esta actividad fue transmitida vía streaming (<https://youtu.be/NgqXe-AECM8>).

A los asistentes se les realizó una encuesta de satisfacción. Al igual que el año pasado, hubo una alta valoración de las investigaciones contenidas en estos nuevos números. Las temáticas abordadas en los estudios fueron consideradas como pertinentes (94%) y se considera que son un aporte al trabajo de las instituciones de educación superior (92%). Cabe señalar que el 100% de los encuestados valoró positivamente la presentación impresa de los Cuadernos de Investigación. CNA distribuyó a la comunidad 1.000 ejemplares impresos.

El año 2018 será publicados los números 9, 10, 11 y 12 y al igual que los anteriores, estarán disponibles para descarga gratuita en la página web de CNA y en el sitio habilitado especialmente para ello (<http://www.investigacion.cnachile.cl/>).



5.3 Barómetro del Aseguramiento de la Calidad

Luego de una década de promulgada la Ley 20.129 y de implementado el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (SINACES), la disponibilidad de indicadores confiables a nivel nacional relacionados con educación superior abre la posibilidad de generar y reportar información que sea de utilidad para la comunidad. CNA, en el marco del cumplimiento de su misión y propósitos institucionales, publicó el primer número del Barómetro del Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior. Su objetivo ha sido promover el análisis y debate permanente en torno a la calidad de la educación superior en el país y apoyar la toma de decisiones del público interesado.

El Barómetro, disponible en formato digital, siguió una estrategia metodológica cuantitativa que permitió obtener un panorama detallado del estado de las Instituciones de Educación Superior (IES) en el país. Se analizaron IES autónomas acreditadas, no acreditadas y fuera de sistema. No se consideraron IES en proceso de cierre. Se utilizaron dos fuentes oficiales. Información relativa a matrícula de estudiantes y oferta de programas de pregrado y postgrado se obtuvo del Servicio de Información de Educación Superior (SIES). Información referida a procesos de acreditación, se obtuvo de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile). La infor-

mación tiene fecha de corte 30 de septiembre 2017 (acreditación de pregrado y postgrado) y 30 de noviembre 2017 (acreditación institucional). Los datos presentados se desagregaron según Tipo de institución (Universidad, Centro de Formación Técnica, Instituto Profesional e Instituciones de Defensa Nacional); Región; Áreas del Conocimiento; Tipo de programa (pregrado, pedagogías, medicina, magíster, especialidades médicas y odontológicas y doctorados).

El documento constó de tres secciones. La Sección 1, Panorama de la acreditación, presentó información relativa al estado de la acreditación a nivel institucional, de postgrado y pregrado. Esta sección contó con un apartado especial con información desagregada a nivel regional que permite profundizar en el estado de acreditación de las IES por región, tipo y matrícula, así como el número de programas para cada tipo de estudio.

La Sección 2, Foco a la acreditación, presentó información específica para los programas de pregrado de acreditación voluntaria.

La Sección 3, Pulso a la calidad, presentó los resultados de una encuesta aplicada a actores relevantes del sistema para indagar en sus percepciones sobre calidad y acreditación luego de 10 años de implementado el Sistema Nacional de Calidad en Educación Superior. En esta

edición se encuestó a rectores, vicerrectores y encargados de calidad de las IES chilenas. La encuesta se aplicó durante mayo y junio del 2017, a través de la plataforma SurveyMonkey, alcanzando una tasa de respuesta del 75%. Se utilizaron escalas Likert y de diferencial semántico, así como ejercicios de asociación libre para indagar en las percepciones de los actores.

Uno de los principales logros de esta primera edición del Barómetro fue la intensa difusión alcanzada en más de una veintena de medios de comunicación de circulación nacional y regional, en formato digital e impreso, y en las páginas de instituciones de educación superior, centros de investigación, organizaciones

del tercer sector vinculados a la educación y portales de empleo. La difusión se dio en pleno proceso de postulación de los estudiantes nacionales al sistema de educación terciaria, para presentar el estado y calidad de las institucionales en el país, dar información regional sobre acreditación y la oferta de programas de pregrado, especialmente.

Los Barómetros N° 2 y N°3, correspondientes al año 2018, serán difundidos en la página de CNA y en el sitio especialmente habilitado para ello, y dado el interés manifestado por la comunidad, seguirá profundizando en el estado de la educación superior a nivel regional.

Seminario internacional para el aseguramiento de la calidad de los programas de doctorado

5.4

CNA-Chile, como organismo que contribuye al desarrollo de la calidad de la educación superior chilena, asume el desafío de fortalecer el debate público y aportar en la generación de conocimiento en la materia. En esta línea, organizó en noviembre de 2017 el “Seminario internacional para el aseguramiento de la calidad de programas de doctorado: convergencias y desafíos para Iberoamérica”.

El objetivo de esta actividad fue generar un espacio de reflexión técnica y académica con actores nacionales e internacionales vinculados al aseguramiento de la calidad para debatir en torno a los desafíos de la política pública en materia de

aseguramiento de la calidad de los programas de doctorado e identificar elementos para la construcción de un espacio común de la calidad en Iberoamérica.

El seminario, que contó con la participación de cerca de 200 personas, se estructuró en torno a tres ejes. El primero, referido a experiencias de aseguramiento de la calidad de programas de doctorado en Chile, contó con la participación de expertos representantes de la Universidad Austral de Chile, Universidad Andrés Bello, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y Universidad de Chile.

El segundo eje abordó el aseguramiento de la ca-

lidad de programas de doctorado en Iberoamérica. El objetivo fue profundizar en los modelos, experiencias y buenas prácticas de las siguientes agencias: CONEAU (Argentina), CAPES (Brasil), CNA-Chile (Chile), CNA-Colombia (Colombia), SINAES (Costa Rica), JAN (Cuba), CEAACES (Ecuador), CONACYT (México) y ANEAES (Paraguay). Se suma a este grupo de expertos, la ponencia de la Directora Ejecutiva de CINDA, que profundiza en los desafíos del aseguramiento de la calidad en el siglo XXI.

Las ponencias de todos los expositores pueden ser descargadas en el siguiente link: <http://www.investigacion.cnachile.cl/novedades-detalle.php?id=17568902>

El tercer eje, materializado en mesas de trabajo con los ponentes y público asistente a la activi-

dad, abordó los principales lineamientos y criterios de calidad para el aseguramiento de la calidad de los programas de doctorado en la región. A los asistentes de la actividad se les realizó una encuesta de satisfacción. Entre sus principales resultados destacan la pertinencia del seminario y la relevancia de los temas abordados por los ponentes nacionales e internacionales (80% de aceptación, en ambos casos).

El trabajo resultante del seminario será plasmado en una publicación digital que será difundida en la página web de CNA en las próximas semanas y cuyo objetivo es contribuir al debate y reflexión de las políticas públicas vinculadas al aseguramiento de la calidad de la educación superior de Iberoamérica.

5.5 Publicaciones y difusión de conocimiento

Durante el año 2017, CNA-Chile participó en congresos nacionales e internacionales y difundió artículos científicos y resultados de investigaciones vinculadas al aseguramiento de la calidad en revistas especializadas en la materia.

En diciembre del año pasado, el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) publicó el libro “Evaluación del logro de perfiles de egreso: experiencias universitarias”, en el cual se encuentra el artículo “Logros e impacto de los perfiles de egreso: evidencias y desafíos”,. Este artículo puede ser descargado en <http://www.cinda.cl/>

[download/libros/Libro%20gop.pdf](http://www.cinda.cl/download/libros/Libro%20gop.pdf)

En agosto 2017, CNA-Chile participó como expositor en el IV Congreso Interdisciplinario de Investigación en Educación de la Asociación Chilena de Investigadores en Educación (ACHIE). En esta ocasión, presentó los resultados del estudio “Diversidad y calidad de la oferta doctoral en Chile: una propuesta tipológica para su interpretación”. Los resultados de esta investigación han sido enviados a la Revista Calidad en la Educación del Consejo Nacional de Educación (CNED) y están en proceso de evaluación.

En la misma revista (N°47, de diciembre 2017), “Diversidad y diferenciación en la oferta de programas de doctorado en Chile”, donde se analiza la importancia de la reforma educativa de 1980 como generadora de condiciones de diferenciación en la oferta de doctorado y la relevancia del entorno académico institucional y del financiamiento estatal en el desarrollo de programas doctorales; el consenso generado entre los programas respecto de los procesos de aseguramiento de la calidad; y el desbalance en términos de calidad y áreas del conocimiento de la oferta doctoral entre regiones. Este artículo puede ser descargado en <https://www.cned.cl/file/7605/download?token=CndIZOxG>

CNA-Chile participó también como ponente en las Jornadas de Investigación en Educación Superior (JIES) realizada durante octubre del año

pasado en Montevideo y organizado por la Universidad de la República del Uruguay. Se presentaron allí los resultados del estudio “Modelos de acreditación de doctorado en Iberoamérica: discursos sobre calidad, buenas prácticas y nivel de implementación”. Esta investigación utilizó una perspectiva cualitativa y comparada para analizar los Modelos de Acreditación de Doctorado (MAD) en Iberoamérica, a partir de las variables sociales que intervienen en su diseño e implementación (concepto de calidad, vínculo con otras instituciones y nivel de implementación). Actualmente se está finalizando el artículo correspondiente al estudio para enviar a una revista internacional especializada en educación superior.

Com



Santa Lucía 360
Piso 6 - Santiago, Chile
Teléfono:
(56) 22620 1100
www.cnachile.cl